

MUÑOZ SANCHEZ, Julián; hijo de Juan y de Isidora, natural de San Sebastián, soltero, cocinero, de veintiún años, estatura 1,76 metros, peso 70 kilogramos, cabello castaño oscuro, domiciliado últimamente en calle Loyola, Casa Eburne, tercero C (Guipúzcoa); procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General, en Madrid.—(1.398.)

BRU LASIERRA, José; hijo de Domingo y de Pilar, de veintitrés años, en ignorado paradero.—(1.396), y

MARTI COPETE, Alfredo; hijo de Alfredo y de Salvadora, natural de Barcelona, de veintiún años, estatura 1,70 metros, en ignorado paradero; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 412 para su destino a Cuerpo; comparecerán en término de treinta días en Barcelona ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.395.)

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Ignacio; hijo de José y de Visitación, natural de Barcelona, de veintiún años, en ignorado paradero.—(1.394);

PUIG SANCHEZ, Carlos; hijo de Víctor y de Juana, natural de Barcelona, de veintiún años, estatura 1,63 metros, en ignorado paradero.—(1.393);

CEBRIAN GARCIMARTIN, Andrés; hijo de Juan y de Milagros, natural de Madrid, de veintitrés años, estatura 1,75 metros, en ignorado paradero.—(1.392);

BENAJES ALVAREZ, Antonio; hijo de Enrique y de Antonia, natural de Barcelona, de veintiún años, estatura 1,67 metros, en ignorado paradero.—(1.391);

GUERRERO MONTES, Juan Antonio; hijo de Rafael y de María, natural de Rute (Córdoba), de treinta y un años, en ignorado paradero.—(1.390);

SOMALO GARCIA, Pedro; hijo de Ramón y de Concepción, natural de Guadalajara, de veintiún años, estatura 1,72 metros, en ignorado paradero.—(1.389), y

LOPEZ CARBONELL, Enrique; hijo de Enrique y de Rosa, natural de Barcelona, de veintiún años, en ignorado paradero; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 411 para su destino a Cuerpo; comparecerán en término de treinta días en Barcelona ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.388.)

Juzgados civiles

ALDAY JIMENEZ, María Estrella, nacida el 2 de marzo de 1958 en Málaga, hija de Joaquín y de Amalia, vecina de San Sebastián, actualmente en ignorado paradero, casada, camarera; procesada en causa número 49 de 1977 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona.—(1.387.)

TERRUELLAS SALCES, José Luis; nacido en Santander el 31 de octubre de 1945, hijo de José y de Sara, soldador, casado, vecino de Vitoria, Santo Domingo, número 30, bajo, actualmente en ig-

norado paradero; procesado en causa número 114 de 1975 por tráfico de drogas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona.—(1.386.)

CASTRO AMAYA, Juan; hijo de Juan y de Adelaida, natural de Jaén, vecino de Fuencarral, casado, siller, de treinta y ocho años, domiciliado en Fuencarral, calle Labajo, bloque 24, tercero derecha (Madrid); procesado en sumario número 21-M/1977 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.—(1.385.)

ALCANTARA CARAZO, Sebastián; de treinta y un años, soltero, camarero, natural de Medina Sidonia (Sevilla), hijo de Luis y de Antonia, domiciliado en Sevilla, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 23 de 1977 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(1.384.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar Eventual de Toledo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 210 de 1976, Hilario Rodríguez López Calderón.—(1.401.)

El Juzgado de Instrucción del Regimiento Mixto de Artillería número 2 de El Ferrol del Caudillo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 18 de 1977, Juan Muñoz Rodríguez.—(1.397.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución del Alto Estado Mayor por la que se convoca concurso público para la elección de un prototipo de autobastidor de tracción trasera para carga útil máxima en camino de 3.000 kilogramos, motor de «gas-oil», y su posterior declaración de necesaria uniformidad en las Fuerzas Armadas.

1. Los pliegos de bases, prescripciones técnicas y programas de pruebas a que deben someterse los prototipos, se hallan de manifiesto en la Oficina de Transportes de la Cuarta División del Alto Estado Mayor (Vitrúvio, 1, Madrid), en horas de nueve a catorce.

2. El modelo de solicitud a que habrán de ajustarse las proposiciones figura en el pliego de bases.

3. Los oferentes acreditarán que lleven un mínimo de dos años dedicados a la producción de vehículos análogos o similares al ofrecido, o bien que cuentan con el asesoramiento y asistencia de otra u otras Empresas que reúnan tales condiciones, acreditándolo fehacientemente.

4. Para la presentación de los pliegos en el Alto Estado Mayor se concede un plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. Los concursantes presentarán tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el interesado, o representante legal, cada

uno de los cuales, y en el lugar y forma claramente visible y escrito sobre los mismos, deberá expresar el nombre del concursante y el número y denominación siguientes:

Sobre número 1. Solicitud y documentación general.

Sobre número 2. Documentación técnica del autobastidor y de información de la Empresa.

Sobre número 3. Proposición económica.

6. La presentación y entrega de los tres sobres será hecha en mano y simultáneamente, y habrán de contener los documentos que para cada uno de los sobres se señala en el pliego de bases.

7. La apertura de los sobres números 1 y 2 y la declaración de licitadores admitidos será pública y tendrá lugar en el Alto Estado Mayor, a las diez horas del día 3 de octubre de 1977.

8. Los prototipos serán presentados en la base de Parques y Talleres de Automovilismo del Ejército en Torrejón de Ardoz, y el plazo máximo de presentación será de cuatro meses, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Teniente General Jefe, Felipe Galarza Sánchez.—6.790-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversas piezas de repuesto para vehículos «Reo M-34» y «Continental M-41».

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de diversas piezas de repuesto para vehículos «Reo M-34» y «Continental M-41», a los precios que a continuación se señalan, según expediente M. T. 78/77-131.

Relación de artículos y precio límite

Diversos repuestos para vehículos «Reo M-34» y «Continental M-41», por un importe total de 21.848.622 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse según indica el anexo número 5 del pliego de bases, a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Suministros de la Dirección de Apoyo al Material, sito en carretera de Andalucía, kilómetro 10, Villaverde.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General

Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se hará por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta del día 29 de septiembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 4 de octubre próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de agosto de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—6.928-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de motocicletas de 350 centímetros cúbicos.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de motocicletas de 350 centímetros cúbicos, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente J. S. M. 107/77-130.

Relación de artículos y precio límite

143 motocicletas de 350 centímetros cúbicos, por un importe límite total de 9.995.770 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento cincuenta días naturales, a partir de la adjudicación en la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se hará por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias»

(las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 29 de septiembre de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 4 de octubre de 1977, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de agosto de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—6.929-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material no Apto para el Ejército del Aire (Delegación Regional de Albacete) por la que se anuncia subasta de aviones «Buker», vehículos y material vario.

Se celebrará subasta el día 28 de septiembre de 1977, en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo aviones «Buker», vehículos y material vario.

Detalle y pliego de condiciones legales, en tabloncillos de anuncios del Ministerio de Defensa — Secretaría General del Aire — y Maestranza Aérea de Albacete.

Anuncios por cuenta de adjudicatarios.

Albacete, 25 de agosto de 1977.—El Secretario, Francisco I. Peñín Sánchez.—6.987-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en San Agustín.

Se saca a pública subasta, para el día 10 de octubre de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de San Agustín, polígono 24, parcela 58.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 2.000 pesetas.

Teruel, 10 de agosto de 1977.—El Delegado de Hacienda.—6.707-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta para la realización de obras consistentes en la construcción de una pista para los exámenes prácticos, un pabellón para los teóricos y sus correspondientes servicios, en Madrid.

Se convoca concurso-subasta público para la realización de obras, en Madrid, consistentes en la construcción de una pista de exámenes y sus dependencias. El proyecto de obras, así como el pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso-subasta, se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración Financiera de este Organismo (Serrano, 45, 2.ª planta, Madrid) y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid (Cea Bermúdez, 35), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas en el plazo de veinte días

hábiles, a partir del siguiente día de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de agosto de 1977.—El Director general, por ausencia, el Subdirector de Circulación, Antonio Villalobos Ventura (rubricado).—6.757-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1-SE-353, 11.71/77.

Visto el expediente de contratación número 1-SE-353, 11.71/77, Sevilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Sevilla. Refuerzo del firme, N-334, de Sevilla a Málaga y Granada, puntos kilométricos 62,0 al 73,0, tramo de Marchena-Puebla de Cazalla», a «Camino y Puertos, S. A.», en la cantidad de 29.989.167 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.989.167 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 16 de agosto de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—6.904-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización del extremo sudoeste del polígono «La Balconada», de Manresa.

El presupuesto de contrata asciende a 24.903.202 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Barcelona, calle Urgel, 187.

Fianza provisional: 498.064 pesetas.

Calificación requerida: Subgrupo G-4, categoría d).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1977, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de urbanización del extremo sudoeste del polígono «La Balconada», de Manresa, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Barcelona. El plazo será hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de julio de 1977.—El Director-Gerente, Carlos E. Zaragoza Calvet, 6.985-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de alumbrado público (1.ª etapa) del polígono «Los Montecillos», de Dos Hermanas (Sevilla).

El presupuesto de contrata asciende a 26.408.125 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Sevilla, calle Laraña, 4.

Fianza provisional: 528.163 pesetas.
Calificación requerida: Subgrupos I-1, I-5 e I-8, categorías c).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1977, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de alumbrado público (1.ª etapa) del polígono «Los Montecillos», de Dos Hermanas (Sevilla), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Sevilla, calle Laraña, 4. El plazo será hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de julio de 1977.—El Director Gerente, Carlos E. Zaragoza Calvet.—6.986-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto modificado del de mejora de vías férreas y de grúas en el muelle transversal, en el puerto de Vigo.

Condiciones generales: El objeto de la licitación será la ejecución de las obras

del proyecto modificado del de mejora de vías férreas y de grúas en el muelle transversal, en el puerto de Vigo, sirviendo de tipo el presupuesto de contrata, que asciende a diecisiete millones cuatrocientos noventa y un mil doscientas noventa y una (17.491.291) pesetas.

El plazo para la ejecución de las obras será de diez meses.

El proyecto de las obras, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación necesaria se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo (plaza del Puerto, sin número), y el importe de la fianza provisional será de trescientas cuarenta y nueve mil ochocientos veintiséis (349.826) pesetas.

El contratista deberá estar clasificado en el subgrupo I (Tendido de vías) del grupo D (Ferrocarriles).

El modelo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la citada Junta del Puerto, hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación estará constituida por el ilustrísimo señor Ingeniero Director del puerto, ilustrísimo señor Abogado del Estado-Jefe, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario Contador de dicha Junta, que actuará de Secretario.

La Mesa calificará previamente los documentos presentados, y si observara algún defecto material en los mismos lo pondrá de manifiesto en el tablón de anuncios de la Junta, para que los interesados subsanen el error antes del acto público de apertura de las proposiciones económicas, que tendrá lugar a las trece horas del cuarto día hábil, contado desde el siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de esta Junta.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1.ª La propuesta, ajustada estrictamente al modelo que se inserta al final de este anuncio, constará de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador, y contendrá la documentación general siguiente:

- Certificado de clasificación definitiva.
- Poder, en su caso, del que firme la proposición.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Patente de licencia fiscal del impuesto industrial, en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros) relativo al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve, y en defecto o extraviado, certificado de la Delegación de Hacienda).
- Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente).—Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras

que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto modificado del de mejora de vías férreas y de grúas en el muelle transversal, en el puerto de Vigo, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad, en pesetas y céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Vigo, 17 de agosto de 1977.—El Presidente, Julián Zarauza Andina.—El Secretario-Contador, Antonio Puentes Bujados, 6.882-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se deja sin efecto la de 11 de agosto último, mediante la que se anunciaba a subasta pública la reforma del ala derecha del antiguo Hospital Clínico de Zaragoza.

Por Resolución de esta Junta de 11 de agosto de 1977, se convocó subasta pública para la ejecución de las obras de reforma del ala derecha del antiguo Hospital Clínico de Zaragoza, con objeto de destinarla a un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 24 unidades, con un presupuesto de contrata de pesetas 14.698.343.

Estimándose conveniente el aplazamiento de la iniciación de las mencionadas obras, esta Junta ha resuelto dejar sin efecto la mencionada convocatoria de subasta, que había sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto de 1977.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.—El Presidente.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Empleo y Acción Formativa por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de la sede central del SEAF/PPO.

El Servicio de Empleo y Acción Formativa (SEAF/PPO), en virtud de la Resolución de la Dirección General de Empleo y Promoción Social, de fecha 14 de junio de 1977, convoca concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de la sede central del SEAF/PPO.

Condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir dicho concurso público podrán ser examinados en días laborables, en horas de oficina, excepto sábados, en la Sección de Conservación y Reparaciones del Departamento de Edificios y Obras,

de la sede central, calle Condesa de Venadito, 9 (Madrid-27).

Presentación de proposiciones: En el Registro General, calle Condesa de Venadito, 9 (Madrid), dentro de los diez días hábiles posteriores a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el modelo oficial anexo al pliego de condiciones, siendo los gastos del presente anuncio por cuenta del adjudicatario.

Celebración del concurso: En el salón de actos de la sede central del SEAF, calle Condesa de Venadito, 9 (Madrid), el quinto día hábil siguiente al último de entrega de ofertas, a las once horas.

Madrid, 15 de junio de 1977.—El Director del Servicio, José Luis Carballo Alonso.—5.412-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Tarragona.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la ejecución de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de cereales y otros productos recibidos o expedidos por este Organismo en el puerto de Tarragona.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso, así como el modelo de proposición económica para optar al mismo, podrán ser examinados por los interesados en días laborables, y en horas de oficina, excepto sábados, en la Dirección General de este Organismo (Registro General), sita en la calle Beneficencia, número 8, Madrid, y en la Jefatura Provincial de SENPA de Tarragona, sita en avenida de Cataluña, número 50, de esa capital.

Las ofertas deberán presentarse, en mano, en el Registro General de esta Dirección General, antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en dos sobres, señalados con las letras A y B—proposición económica y documentación—, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente, la denominación del concurso («Concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Tarragona»), y, en su caso, el nombre de quien firme la proposición.

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1976, deberán aportarse en el sobre B, entre otros, los siguientes documentos:

a) Declaración jurada expresa—o certificado, en el caso de persona jurídica—de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en la redacción dada por la Ley de 17 de marzo de 1973.

b) Certificado acreditativo de que la Empresa ha solicitado su clasificación ante la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

c) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial (epígrafe 8.352) correspondiente al año en curso. En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de

la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

d) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes del trabajo de su personal.

La apertura de pliegos se celebrará en la Dirección General del SENPA, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, publicándose en el tablón de anuncios de la misma y en el de la Jefatura Provincial de Tarragona la fecha y hora de la apertura.

Madrid, 19 de julio de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea. 5.669-B.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Pesca Marítima por la que se anuncia subasta del pesquero de almadraba denominado «Lances de Tarifa».

Acordada por el Ministerio de Comercio (Subsecretaría de la Marina Mercante) la subasta del pesquero de almadraba denominado «Lances de Tarifa», sito en el distrito marítimo de Tarifa, provincia marítima de Algeciras, y tras haberse oído la Junta Local de Pesca correspondiente al canon anual que ha de servir de tipo, y vistos los demás informes preceptivos, se convoca licitación pública, en primera subasta, en virtud del Reglamento para la pesca con arte de almadraba, aprobado por Real Decreto de 4 de julio de 1924, a fin de proceder a la adjudicación por un plazo improrrogable de veinte años, fijándose en tres meses naturales el plazo que ha de mediar entre la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la celebración de aquel acto, conforme previene el citado Reglamento.

Las personas que deseen tomar parte en esta licitación podrán presentar sus pliegos de proposición, extendidos en papel del Estado, timbrado en la cuantía correspondiente, en el Registro General de la Subsecretaría de la Marina Mercante o en cualquier Comandancia de Marina, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, con la suficiente antelación y en la forma que se determina en el artículo 30, 2.º, del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se efectuará, ante la Junta indicada en el artículo 30, 1.º, del Reglamento, al iniciarse la subasta. No se admitirá después de abierto el primer sobre documento alguno que pretenda dar validez a los pliegos presentados.

Pliego de condiciones para la licitación del pesquero de almadraba «Lances de Tarifa»:

1.º El tipo para la subasta será de 500.000 pesetas anuales.

2.º Los trámites de la subasta y concesión se regirán por el vigente Reglamento para la pesca con arte de almadraba, aprobado por Real Decreto de 4 de julio de 1924, y órdenes aclaratorias, a cuyas prescripciones se obliga el concesionario, y en las cuales están contenidos sus derechos.

3.º Las dudas y cuestiones que surjan respecto al cumplimiento de las condiciones de la concesión se resolverán por la Administración, contra cuyas resoluciones podrá el interesado utilizar el recurso contencioso-administrativo cuando a ello hubiera lugar, con arreglo a la Ley.

4.º Para que pueda ser admitida cualquier reclamación del interesado será condición precisa que a la misma acompañe la carta de pago, documento o resguardo que le expida la Hacienda acreditativo de hallarse al corriente del pago del canon contratado, así como también acreditar documentalmente que está al corriente de todo lo que adeude en concepto de multas, desestimándose cualquier instancia que eleve el concesionario sin cumplir con tales requisitos.

5.º La situación asignada al pesquero queda determinada de la siguiente forma:

Situación de la base: La base en tierra quedará determinada por la línea recta que une los puntos A y B del plano, correspondiente a casilla de la Guardia Civil y faro de Tarifa, y cuyas situaciones geográficas son:

Punto A:

Latitud Norte: 36° 01' 30" 905.

Longitud: 05° 36' 46" 485 W. Greenwich.

Punto B:

Latitud Norte: 36° 00' 52" 52.

Longitud: 05° 36' 01" 97 W. Greenwich.

Situación del pesquero: La situación del pesquero se representa en el plano por el punto C y queda determinada por los ángulos siguientes:

A. B y C = 50° 01' 40".

B. A y C = 52° 09' 42".

6.º El largo de la rabera de fuera será a lo más de 500 metros, y el de tierra, en armonía con lo preceptuado en el artículo 13 del vigente Reglamento.

7.º La almadraba pescará de paso y retorno.

8.º La almadraba será de buche.

Condición adicional:

1.º Los licitadores presentarán declaración de no estar incurso en las prohibiciones establecidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, redactado según la Ley 5/1973, de 17 de marzo.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle de, número, en su nombre (o en nombre de don, para lo que se halla legalmente autorizado), hace presente que, impuesto del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a tomar éste en explotación, con estricta sujeción a lo prescrito en el pliego de condiciones y con el Reglamento de Almadraba vigente, y a pagar cada semestre al Estado la cantidad de pesetas.

Para los efectos oportunos, designa, en la capital de la provincia en que radica el pesquero, como domicilio el piso ... de la casa número de la calle ...

(Fecha y firma.)

Madrid, 3 de agosto de 1977.—El Director general—8.579-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para adquirir una furgoneta mixta apta para los servicios de viajeros y mercancías, con destino a las atenciones de los servicios provinciales.

Esta Diputación anuncia concurso para adquirir una furgoneta mixta apta para los servicios de viajeros y mercancías, con destino a las atenciones de los servicios provinciales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 17293, de fecha 16 de los corrientes

tes, aparecen las bases por las que se ha de regir dicho concurso.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles, en el Negociado de Beneficiencia de la Secretaría de esta Corporación, y en horas de nueve a doce, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la citada oficina pueden consultarse los pliegos de condiciones.

Su apertura tendrá lugar el día hábil siguiente al de expiración del plazo anterior, y hora de las doce.

Fianzas: La provisional asciende a la suma de veinte mil (20.000) pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del importe de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, domiciliado en la calle, número, enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día, número, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que lo regulan, ofrece a la excelentísima Diputación una furgoneta mixta apta para los servicios de viajeros y mercancías, con destino a las atenciones de los servicios provinciales, por precio de (en letra), y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma, 16 de agosto de 1977.—El Presidente interino, Gabriel Sampol.—6.827-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación y reforma del campo de fútbol de Villaescusa de Haro.

En virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación de fecha 28 del pasado julio, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de ampliación y reforma del campo de fútbol de Villaescusa de Haro, con presupuesto de contrata de 1.649.839 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 33.996 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva de 67.996 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y el de garantía, de doce meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de (por la total denominación que se anunció), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 12 de agosto de 1977.—El Presidente.—6.739-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y reforma del campo de fútbol en Iniesta.

En virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación de fecha 28 del pasado mes, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de ampliación y reforma del campo de fútbol en Iniesta, con presupuesto de contrata de 2.009.153 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 40.183 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva de 80.366 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, a partir de los treinta días siguientes a la adjudicación, y el de garantía, de doce meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de (por la total denominación que se anunció), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y en el 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada, y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 19 de agosto de 1977.—El Presidente.—6.857-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de una cerca para el terreno colindante al invernadero que se está construyendo en el Centro de Subnormales Adultos en Armilla.

En cumplimiento del acuerdo de esta Corporación en su reunión del día 30 de julio de 1977, por el presente se anuncia licitación mediante segunda subasta de la siguiente obra:

Construcción de una cerca para el terreno colindante al invernadero que se está construyendo en el Centro de Subnormales Adultos en Armilla (Granada), con presupuesto de ejecución por contrata de 470.270 pesetas, plazo de ejecución tres meses y fianza provisional de 9.405 pesetas.

El tipo de licitación para dicha obra es el importe de su presupuesto a mejorar a la baja, y la fianza definitiva a constituir, el 4 por 100 del expresado importe, verificándose los pagos con cargo al presupuesto ordinario provincial.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General (Sección 1.ª, Contratación, donde puede ser examinado por los interesados todos los días hábiles, de diez a doce horas.

Los licitadores habrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por el importe señalado anteriormente.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurrido dicho plazo, en el Salón de Juntas de este Palacio Provincial.

La subasta se regirá por el pliego de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 8 de marzo de 1955, y los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de subasta para la ejecución de la obra de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1977, y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar la obra de, con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 18 de agosto de 1977.—El Secretario general a., Antonio Soler Rodríguez.—V.º B.º: El Presidente en funciones, Pascual Pascual Recuero.—6.897-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar las obras complementarias de la nave para almacén de la Diputación Provincial de Huelva.

Objeto: Contratación de las obras complementarias en la nave para almacén de la Diputación Provincial de Huelva.

Tipo de licitación: 2.219.132 pesetas.

Fianza provisional: 38.300 pesetas.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 hasta el límite de un millón de pesetas y del 3 por 100 sobre la cantidad que rebasa dicha cifra, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pago: Mediante certificaciones mensuales de las obras ejecutadas en dicho periodo.

Exposición del expediente y presentación de plicas: En el Negociado de Fomento, entre las nueve horas y las trece de los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Cumplimiento de requisitos: Existe crédito en el presupuesto provincial ordinario para el pago de las obras, no necesitando el contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que le sirven de base, que acepta íntegramente, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 9 de agosto de 1977.—El Presidente, Felipe Martínez de Acuña.—El Secretario, José Cruz Millana Soriano.—6.748-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo referente a la subasta de obras de variación del C. V. 19-C, de la carretera de Nodela a Campos de Vila a la de Monforte a Lalín, en su empalme con la C. C. 546, en Ribas Pequeñas (Bóveda).

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 186, del día 16 de agosto, se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:

1. **Título:** Variación de C. V. 19-C, de la carretera de Nodela a Campos de Vila a la de Monforte a Lalín, en su empalme con la C. C. 546, en Ribas Pequeñas (Bóveda).

2. **Tipo de licitación:** 575.000 pesetas.

3. **Garantías:** Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

4. **Pago:** Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5. **Plazo de ejecución:** Seis meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

6. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en el transcurso de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquéllos, en un único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra». En dicho sobre los licitadores aportarán los siguientes documentos:

a) Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

b) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo: Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de

la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se compromete a tomar a su cargo la realización de la obra, con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del por ciento. (Fecha y firma del proponente.)

7. **Apertura de proposiciones:** En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.

8. **Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones del adjudicatario, rescisión del contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta:** Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

9. **Exposición:** El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas), durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

10. **Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 17 de agosto de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, P. D., Fernando Fernández Méndez.—6.913-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid (Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco») por la que se anuncia concurso para el suministro de una cama metabólica con destino a la Sección de Nefrología del Hospital Infantil.

Se convoca concurso público para el suministro de una cama metabólica con destino a la Sección de Nefrología del Hospital Infantil, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 655.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días.

Garantía provisional: 19.850 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, ente-

rado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de una cama metabólica con destino a la Sección de Nefrología del Hospital Infantil, se compromete a tomar a su cargo el mismo por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de, asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de agosto de 1977.—El Secretario.—6.927-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de una ikastola para preescolar y 16 unidades de E. G. B. en Llodio.

Acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava, del día 28 de julio de 1977, por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de una ikastola para preescolar y 16 unidades de E. G. B. en Llodio (Alava), con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: Se cifra en 69.866.776 pesetas.

Garantías, provisional y definitiva: Pesetas 2.096.003 la provisional y 4.192.006 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Diez meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en la oficina de la Dirección de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, hasta las trece horas de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en en nombre propio (o en el de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, y plazo de (meses). (Fecha y firma.)

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones excluidas: No serán válidas, y, por tanto, se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjuten la documentación exigida de acuerdo con el pliego de condiciones obrante en la Dirección de Arquitectura.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 16 de agosto de 1977.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—Visto bueno: El Presidente, Cayetano Ezquerro Fernández.—6.848-A.

Resolución del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Habilitación de bajos del Ambulatorio de Gallarta». Segunda subasta.

1.º **Objeto:** Contratar, mediante subasta, la ejecución de las obras de «Habilitación de bajos del Ambulatorio de Gallarta».

2.º **Tipo de licitación:** Será de pesetas 3.561.962.

3.º **Plazo:** Cuatro meses, debiendo comenzar las obras dentro de los diez días siguientes a la formalización y firma del contrato.

4.º **Pagos:** Se realizarán contra certificación de obra y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en presupuesto.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas.

6.º **Garantías:** La provisional será de 58.430 pesetas, y la definitiva, según el artículo 32 del Reglamento de Contratación.

7.º Modelo de proposición:

«Don de años de edad de estado con domicilio en calle número con D. N. I. número expedido el día en nombre propio (o en representación de según poder que, debidamente bastantado, se adjunta), enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir la subasta para contratar la ejecución de las obras de «Habilitación de bajos del Ambulatorio», se comprometo a realizar tal obra con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.»

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, y durante el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 19 del Reglamento de Contratación).

9.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de plicas y hora de las trece.

Abanto y Ciérvana, 31 de agosto de 1977. El Alcalde.—7.134-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albalá del Caudillo (Cáceres) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de pastos.

De conformidad con el pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la subasta: Consistirá en el aprovechamiento de los pastos de las dehesas propiedad de este Ayuntamiento, llamadas Carretona y Encinar, pertenecientes a los bienes de propios y con una extensión superficial aproximada de 1.420 fanegas. La referida dehesa se dividirá en cuatro lotes para su aprovechamiento, pudiendo los licitadores optar a uno o más lotes.

Tipo de licitación: La cantidad global de 1.000.000 de pesetas, y por lotes, las siguientes: Lote número 1, llamado Encinar, 200.000 pesetas. Lote número 2, El Toril, 250.000 pesetas. Lote número 3, La Charca, 300.000 pesetas. Lote número 4, Las Zorreras, 250.000 pesetas. Siendo la

duración del contrato de tres años, contados desde 1 de octubre del año 1977 al 29 de septiembre de 1980.

Garantía provisional: Consistirá en el 3 por 100 de los tipos de licitación indicados para cada uno de los lotes, siendo la definitiva el 6 por 100 del importe del remate.

Admisión de proposiciones: Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», en sobres cerrados, a los que se acompañará el resguardo del depósito provisional, en la Secretaría del Ayuntamiento y durante las horas de oficina.

Celebración de la subasta: A las doce horas del siguiente día hábil al en que se cerró el plazo de admisión de proposiciones.

Todas las demás formalidades podrán ser examinadas por los licitadores mediante lectura del pliego de condiciones que está unido al expediente de su razón.

Modelo de proposición

Don de años, de estado profesión vecino de provincia de enterado del pliego de condiciones bajo las cuales ha de arrendarse el lote número denominado de la dehesa del Ayuntamiento de Albalá del Caudillo, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece por el mismo la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

A las proposiciones acompañarán, y dentro del mismo sobre, declaración jurada con arreglo al siguiente modelo:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se enumeran en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Albalá del Caudillo.

(Fecha y firma del licitador.)

Albalá del Caudillo, 11 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.696-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcudia por la que se anuncia concurso para contratar el aprovechamiento recreativo de caza, local social y campo de tiro en el monte «La Victoria», número 3 de los de utilidad pública de propios del Ayuntamiento.

Concurso para contratar el aprovechamiento recreativo de caza, local social y campo de tiro en el monte «La Victoria» número 3 de los de utilidad pública de propios del Ayuntamiento.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada día 27 de abril de 1977, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El aprovechamiento de caza en 867 hectáreas, terrenos para local social y campo de tiro en el monte «La Victoria».

2.º **Precio mínimo:** 120.000 pesetas anuales.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será de quince años, a partir de la adjudicación definitiva.

4.º **Financiación de la obra:** La obra, que será realizada por la Jefatura Provincial del ICONA, será amortizada por el rematante con una entrega anual mínima de 80.000 pesetas, hasta aportar el 100 por 100 del coste.

5.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas, en días hábiles de oficina.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 24.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, será en la forma prevista en el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la caza, local social y campo de tiro en el monte «La Victoria», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar (o en representación de), enterado de las condiciones del concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcudia, según anuncio del «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para el aprovechamiento recreativo de caza, local social y campo de tiro en el monte «La Victoria», número 3 de los de utilidad pública de los propios del Ayuntamiento, se comprometo a llevar a cabo lo indicado, con estricta sujeción a las condiciones expresadas, ofreciendo el pago, en concepto de canon anual, de pesetas, y una cantidad anual para amortización de las obras de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en las cláusulas 8 y 9 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de plicas:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Alcudia, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcudia, 4 de agosto de 1977.—El Alcalde, Luciano Sendin.—6.828-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alhama de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras en los domicilios particulares.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras en los domicilios particulares.

Tipo de licitación: Es el de 1.200.000 pesetas anuales, a la baja.

Duración del contrato: Dos años a partir de la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 24.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se presentarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al

de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior a señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para, se compromete a, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Ofrece además

(Fecha y firma del licitador.)

Alhama de Murcia, 10 de agosto de 1977.—El Alcalde accidental.—6.727-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alpedrete por la que se anuncia subasta de las parcelas que se citan.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, y previa autorización del Ministerio de la Gobernación, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Venta de 18 parcelas, situadas en el término de Alpedrete; lugar, «El Ejido», segregadas de este mismo polígono, tipo y superficie de la parcela:

Parcela número 1, 281.000 pesetas, superficie de 522 metros cuadrados.

Parcela número 2, 210.375 pesetas, superficie de 420,75 metros cuadrados.

Parcela número 3, 217.500 pesetas, superficie de 435 metros cuadrados.

Parcela número 4, 233.000 pesetas, superficie de 466 metros cuadrados.

Parcela número 5, 212.000 pesetas, superficie de 424 metros cuadrados.

Parcela número 6, 220.000 pesetas, superficie de 440 metros cuadrados.

Parcela número 7, 214.325 pesetas, superficie de 428,65 metros cuadrados.

Parcela número 8, 204.000 pesetas, superficie de 408 metros cuadrados.

Parcela número 9, 203.500 pesetas, superficie de 407 metros cuadrados.

Parcela número 10, 173.000 pesetas, superficie de 348 metros cuadrados.

Parcela número 11, 170.500 pesetas, superficie de 341 metros cuadrados.

Parcela número 12, 163.250 pesetas, superficie de 328,50 metros cuadrados.

Parcela número 13, 165.500 pesetas, superficie de 331 metros cuadrados.

Parcela número 14, 162.000 pesetas, superficie de 324 metros cuadrados.

Parcela número 15, 211.650 pesetas, superficie de 423,30 metros cuadrados.

Parcela número 16, 280.000 pesetas, superficie de 520 metros cuadrados.

Parcela número 17, 162.000 pesetas, superficie de 324 metros cuadrados.

Parcela número 18, 204.750 pesetas, superficie de 409,50 metros cuadrados.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 del valor de la parcela para la provisional, y 5 por 100 del valor de la parcela para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de la presentación de las proposiciones: El plazo de presentación de las proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado». Lugar de presentación, la Secretaría del Ayunta-

miento. Dichas proposiciones, ajustadas al modelo oficial, se presentarán en sobre cerrado y lacrado en el que se harán constar las siguientes inscripciones: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número». En caso de presentar proposiciones para más de una parcela deberán presentar proposiciones en sobres independientes para cada parcela. El plazo de presentación de proposiciones termina a las doce horas del último día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial».

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente al que se cumplan los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Personas que integrarán las Mesas: El acto será presidido por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don (edad, estado, profesión), con domicilio en, en nombre propio (en caso de ser Sociedad, representación de la misma), con documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta de la parcela número, se compromete a la adquisición de la misma, ofreciendo la cantidad de pesetas, que hacen un total provisional a resultas de su mediación definitiva

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alpedrete, 20 de agosto de 1977.—El Alcalde, Fernando Guillén Velasco.—6.906-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la limpieza de edificios escolares y dependencias anexas.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión celebrada el día 6 de julio de 1977, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Limpieza de los edificios escolares y dependencias anexas siguientes: Colegio «Nuestra Señora de la Milagrosa», sectores: Avenida del Ejército, Carreteras y Fuente Nueva; Colegio «San Juan Bautista», Escuela de La Poveda y Clínica de La Poveda.

2.º **Condiciones especiales:** En la fase de concurso se atenderá a lo siguiente:

a) Número de personas que se dedican a la realización del servicio.

b) Experiencia en la prestación de servicios análogos.

3.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación la cantidad de pesetas 1.800.000.

4.º **Duración del contrato:** Será de nueve meses, ajustados al curso escolar. Si por la prolongación del mismo o necesidades del servicio hubieran de continuarse los trabajos, el contratista estaría obligado a efectuar la limpieza, con la compensación económica proporcional al precio del contrato.

5.º **Pagos:** Se realizarán por meses vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta deberá constituirse fianza provisional en metálico, en la Caja de la Corporación, por un importe de 32.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar fianza definitiva en metálico, en la Caja de la Corporación, a la formalización del contrato, por importe de 64.000 pesetas.

8.º **Expediente y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

9.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados.

La reducción a la mitad del plazo de veinte días hábiles, que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se realiza dada la urgencia de contratación del servicio y de conformidad con el acuerdo plenario de 6 de julio de 1977.

Los sobres se presentarán conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la prestación del servicio de limpieza de edificios escolares y dependencias anexas», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria y demás documentación d'spuesta en la cláusula 12 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para la prestación del servicio de limpieza de edificios escolares y dependencias anexas de Arganda del Rey, convocado por ese Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

10. **Apertura de plicas:** En las oficinas municipales, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación indicado en la cláusula anterior.

Arganda del Rey, 19 de agosto de 1977. El Alcalde.—6.844-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de los servicios de recaudación, lectura de contadores y facturación de recibos del suministro de agua a domicilio.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión celebrada el día 6 de julio de 1977, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Prestación de los servicios de recaudación, lectura de contadores y facturación de recibos del suministro de agua a domicilio.

2.º **Gestión y normas:** La gestión del servicio y las normas sobre facturación, lectura y recaudación están desarrolladas en el pliego de condiciones económico-administrativas incluido en el expediente, que se encuentra de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

3.º **Parte económica:** El Ayuntamiento abonará al adjudicatario del servicio las siguientes cantidades máximas: Diez pe-

setas por unidad de lectura de contador y formalización en ficha del consumo correspondiente. Cinco pesetas por unidad de recibo.

Ambas cifras se refieren a cada uno de los periodos de lectura y facturación que se determinan en el pliego de condiciones.

Por la recaudación de los recibos se podrá percibir hasta el 6 por 100 del importe de las cantidades que hayan tenido efectiva entrada en la Caja Municipal.

4.º **Garantía provisional:** Para poder optar al concurso será necesario entregar en la Depositaria Municipal, y en concepto de fianza provisional, la cantidad de 79.666 pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario del concurso queda obligado a constituir, en concepto de fianza definitiva, el total de 475.000 pesetas, que se podrá prestar en las formas indicadas en el repetido pliego de condiciones.

6.º **Duración del contrato:** Será de dos años, a contar de la fecha de adjudicación definitiva del concurso por el Ayuntamiento.

7.º **Derecho de tanteo:** El actual adjudicatario del concurso de facturación y lectura del servicio de agua potable a domicilio, don José Olbea Castejón, tiene derecho de tanteo con referencia a las condiciones de la oferta más ventajosa que se proponga en este concurso.

8.º **Documentación:** Los concursantes presentarán con su proposición los siguientes documentos:

a) Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias, según se indica en el pliego.

b) Deberán hacer constar, además, la rebaja que proponen en las percepciones que se fijan en la parte económica.

9.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar los servicios de recaudación, lectura de contadores y facturación de recibos del abastecimiento de agua a domicilio», en las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, cualquier día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Arganda del Rey en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 79.666 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone, con referencia las condiciones económicas, que las cantidades a pagar por el Ayuntamiento sean las siguientes:

..... pesetas por unidad de lectura de contador y formalización en fichas de consumo.

..... pesetas por unidad de recibo.
..... por 100 del importe de las cantidades recaudadas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursantes y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

10. **Apertura de plicas:** Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente, una vez transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de la convocatoria de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Arganda del Rey, 19 de agosto de 1977.
El Alcalde.—6.845-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para adjudicar la prestación de los servicios de limpieza en las Escuelas y demás Centros docentes municipales.

Objeto: Subasta para la adjudicación de la prestación de los servicios de limpieza en las Escuelas y demás Centros docentes municipales, según se especifica en el estudio económico anexo al pliego de condiciones.

Será potestativo del Ayuntamiento adjudicar a la contrata los servicios de limpieza de otros Centros de enseñanza distintos a los especificados, comprometiéndose el Ayuntamiento a mantener el equilibrio económico del contrato.

Licitación: El tipo de licitación se fija actualmente en un millón trescientas treinta y cuatro mil trescientas setenta y dos (1.334.372) pesetas. El importe de la adjudicación inicial será modificado cada vez que lo sea el salario mínimo interprofesional, con efectos de la misma fecha de modificación de éste, y en la misma proporción que el nuevo salario mínimo suponga sobre el anteriormente vigente, a cuyo efecto se significa que el inicialmente considerado en este pliego como base es de 440 pesetas por día.

Duración del contrato: Dos años, prorrogables tácitamente por periodos anuales, si no se denuncia por cualquiera de las partes con una antelación mínima de tres meses, sin que pueda exceder de cincuenta años.

Expediente y pliego de condiciones: El expediente, conteniendo el pliego de condiciones y estudio económico-base, se encuentra expuesto al público en la Secretaría, a los efectos del artículo 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, de reclamaciones y observaciones, que serán resueltas por el Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, a partir de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: La cantidad de 25.016 pesetas.

Fianza definitiva: Se determinará de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 82 y concordantes del Reglamento de Contratación, en sus porcentajes mínimos.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, con carné de Empresa con responsabilidad número, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que han de regir en la subasta para la adjudicación de los servicios de limpieza de Escuelas y demás Centros docentes municipales de Benalmádena, se compromete a su realización con sujeción estricta a dichos documentos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carné de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Pagos: Se efectuará mensualmente por el Ayuntamiento, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

Autorizaciones: No se precisan.

Benalmádena, 8 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.750-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benisa (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un nuevo cementerio católico municipal.

Objeto: Construcción de un nuevo cementerio católico municipal.

Tipo de licitación: 9.466.473,65 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la fecha de formalización.

Pagos: Se realizarán mediante certificaciones de obra aprobadas conforme al pliego de condiciones, existiendo previsión de crédito bastante para su abono.

Proyecto, pliego de condiciones, etc.: Estarán de manifiesto en oficinas municipales, en horas de nueve a catorce, y días hábiles.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 124.665 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra de construcción de un nuevo cementerio católico municipal, en su primera fase de urgencia, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Benisa, 16 de agosto de 1977.—El Alcalde, José Ivars Ivars.—6.849-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la adquisición de carbón y leña con destino a las Escuelas Nacionales de nuestra ciudad, temporada 1977-1978.

Objeto de la subasta: La adquisición de carbón y leña con destino a las Escuelas Nacionales de nuestra ciudad, temporada 1977-1978.

Tipo de licitación: Para el carbón, 3.184.000 pesetas, y para la leña, 535.500 pesetas; lo que hace un total de 3.719.500 pesetas.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, dentro de los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación, en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior a la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta para la adquisición de carbón y leña con destino a las Escuelas Nacionales durante la temporada 1977-1978, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose (Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 16 de agosto de 1977.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—6.938-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la contratación de los Servicios Técnicos de Ingeniería especializada para el estudio del plan de saneamiento industrial.

Objeto del concurso: La contratación de los Servicios Técnicos de Ingeniería especializada para el estudio del plan de saneamiento industrial de Burgos.

Tipo de licitación: Los concursantes presentarán una valoración distribuida por meses y el importe total o precio por el que se comprometen a la realización de la totalidad de los trabajos en el plazo propuesto.

Garantías: La provisional será por un importe de 100.000 pesetas, y la definitiva, por los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo de ejecución de los trabajos: Cinco meses.

Presentación de plicas: La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación, en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintiún días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

Burgos, 19 de agosto de 1977.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—6.937-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de desratización de la ciudad y sus barriadas durante el periodo 1977-78.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de

las Coporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratación del servicio de desratización de la ciudad de Córdoba y sus barriadas durante el periodo 1977-78.

Tipo de licitación: 4.998.672 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Un año.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 109.973 pesetas, conforme el número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

(Reintegro)

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso para contratar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número, de fecha, a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas, al tipo de licitación de

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del Vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuestos, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

[Fecha (en letra) y firma del proponente.]

Córdoba, 12 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.737-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro motocicletas para los servicios de la Policía Municipal.

Objeto: Adquisición de cuatro motocicletas para los servicios de la Policía Municipal.

Tipo de licitación: Setecientas dieciséis mil pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la entrega de las motocicletas, expedida por el Técnico municipal.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva del concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de suministro: Un mes, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: Catorce mil trescientas veinte pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de cuatro motocicletas para los servicios de la Policía Municipal».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carné de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en quien éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de), cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que bastantada en forma acompañada, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para

adjudicar el concurso para suministro de cuatro motocicletas para los servicios de la Policía Municipal, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a suministrar las motocicletas por la cantidad de (en letra) pesetas. Son (en número) pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Elche, 18 de agosto de 1977.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Lucas Alcón Zaragoza.—6.848-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Habiéndose aprobado el pliego de condiciones para contratar las obras de ordenación de jardinería en el conjunto residencial «Promotora de Obras, S. A.», se expone el mismo por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y para el caso de que durante aquel plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso-subasta, el cual se regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones:

El presente concurso-subasta tiene por objeto contratar las obras de ordenación de jardinería en el conjunto residencial «Torres», de «Promotora de Obras, Sociedad Anónima», y el tipo de licitación es de un millón setecientos veinte mil ochocientos cuarenta y nueve pesetas con sesenta y cinco céntimos (1.720.849,65 pesetas).

Las obras deberán iniciarse en el plazo de quince días, a contar desde la formalización del contrato o de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar finalizadas en el plazo de dos meses, a contar desde su iniciación.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes expresada, y la definitiva se determinará con arreglo al artículo 4.º del pliego de condiciones.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego.

La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al en que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaran en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente), y a horas, también hábiles, de oficina, de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las doce horas.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar esta licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de ordenación de jardinería en el Conjunto Residencial «Torres, Promotora de Obras, S. A.», de Esplugues de Llobregat, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los menciona-

dos documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugues de Llobregat, 11 de agosto de 1977.—El Alcalde accidental, Pedro Riera Blanco.—6.796-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Previos los trámites reglamentarios, y ejecutando acuerdo de esta Corporación de fecha 28 de julio de 1977 y de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia subasta pública bajo las siguientes bases:

1.ª **Objeto de subasta:** Obras de pavimentación de las calles de esta villa denominadas Las Huertas; San Roque Almendralejos; Telégrafos; Huertas, ampliación; Las Bodegas; Embudo y Ciguñuela.

2.ª **Tipo de licitación:** El tipo de licitación, a la baja, se cifra en la cantidad de 10.270.063 pesetas consignadas en los presupuestos facultativos de las obras.

3.ª **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cuatro meses, a contar de la adjudicación definitiva.

4.ª **Pagos:** Los pagos serán fraccionados y satisfechos contra certificación facultativa de obras ejecutadas, previamente aprobada por la Corporación Municipal contratante, y con cargo al presupuesto extraordinario tramitado a este fin.

Dichas obras se hallan subvencionadas con el 50 por 100 del presupuesto facultativo, por la excelentísima Diputación Provincial.—Sección de Cooperación y Coordinación—bienio de 1976-77.

5.ª **Proyectos técnicos y pliego de condiciones:** Los proyectos técnicos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas estarán de manifiesto en las oficinas municipales los días hábiles, de nueve a las trece horas.

6.ª **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta deberá constituirse por los licitadores una garantía provisional de 205.402 pesetas, 2 por 100 del tipo de licitación.

7.ª **Garantía definitiva:** La garantía definitiva queda cifrada en el 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta definitiva (artículo 82 Reglamento).

8.ª **Legislación protectora y social:** El contratista adjudicatario habrá de cumplir con todas y cada una de las disposiciones vigentes en materia laboral, previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

9.ª **Modelo de proposición:** Don, de años de edad, de estado, de profesión Contratista de Obras con carné de contratista número, expedido por el Sindicato de la Construcción, con fecha de de 19....., natural de, provincia de, vecino de, provincia de, con domicilio en, calle de número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19....., y provisto de licencia fiscal respectiva, correspondiente al ejercicio de 197....., bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los

demás documentos en el expediente de su razón, los cuales conoce y acepta en todas sus partes, se compromete a ejecutar las obras todas de pavimentación de ocho calles de la villa de Fuente el Saz de Jarama (Madrid), denominadas Las Huertas; San Roque; Almendralejos; Telégrafos; Huertas, ampliación; Las Bodegas; Embudo y Ciguñuela, con sujeción estricta a los proyectos técnicos y demás previsiones, en la cantidad de, (en letra y cifra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 205.402 pesetas, como garantía provisional, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad.

(Fecha y firma del contratista licitador.)

10. **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. **Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas, y ante la Mesa de licitación compuesta por el señor Alcalde-Presidente, o Concejal de la Corporación en que delegue, en su caso, con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Fuente el Saz de Jarama, 10 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.695-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandia (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público de la calle Menorca y adyacentes.

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Corporación Municipal, se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público de la calle Menorca y adyacentes, por el tipo de pesetas 3.807.692, a la baja.

La duración del contrato será de tres meses, a partir de la fecha del acta de replanteo.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta estarán expuestos en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción), en horas de nueve a trece. En el plazo y horario podrán presentarse las plicas, y caso de resultar desierta la subasta, se abrirá automáticamente segunda licitación, con plazo de diez días más y los mismos precios y condiciones.

La apertura se efectuará el día siguiente, a las trece horas.

La fianza provisional se cifra en pesetas 88.154. La definitiva se calculará aplicando los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obligaciones del contrato, no precisándose de otra autorización para su validez.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de fecha ... y de las demás condiciones que se exigen en la subasta para la instalación de alumbrado público de la calle Menorca y adyacentes, se compromete a realizar las obras e instalaciones descritas en el proyecto, con estricta sujeción al mismo y a las condiciones fijadas en el

pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Gandía, 8 de agosto de 1977.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—6.685-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandía por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de alumbrado público de las calles Jeresa número 2 y adyacentes.

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Corporación Municipal, se anuncia subasta de instalación de alumbrado público de las calles Jeresa número 2 y adyacentes, por el tipo de pesetas 1.891.106, a la baja.

La duración del contrato será de dos meses, a partir del día siguiente al levantamiento del acta de replanteo.

Los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a la subasta estarán expuestos en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción), en horas de nueve a trece. En este plazo y horario podrán presentarse las plicas, y caso de resultar desierta la subasta, se abrirá automáticamente segunda licitación, con plazo de diez días más y los mismos precios y condiciones.

La apertura se efectuará el día siguiente, a las trece horas.

La fianza provisional se cifra en 48.000 pesetas. La definitiva se calculará aplicando los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obligaciones del contrato, no precisándose de otra autorización para su validez.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número y carné de Empresa con responsabilidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen en la subasta para el alumbrado público de las calles Jeresa número 2 y adyacentes, se comprometo a realizar las obras e instalaciones descritas en el proyecto, con estricta sujeción al mismo y a las condiciones fijadas en el pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Gandía, 17 de agosto de 1977.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—6.831-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncian subastas para contratar las obras que se citan.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber que, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 185, de 21 del pasado mes de julio, se ha publicado el edicto correspondiente para oír reclamaciones sobre los condicionales que han de regir en la subasta para contratación de las obras de pavimentación y de instalación de alumbrado público en calles colindantes dentro del sector de Camino de Ronda, sin que se haya formulado ninguna, por lo que por medio del presente se convocan dichas subastas con arreglo a las condiciones siguientes:

1. *Objeto y tipos de licitación:* La pavimentación general de aceras y calzadas en las vías municipales comprendidas en los proyectos arriba citados, incluida también la instalación de alumbrado público en las mismas, todo ello con arreglo a los proyectos aprobados por esta Corporación, y que han sido redactados, respectivamente, por los señores Ingenieros municipales de Pavimentos y de Electricidad, con presupuestos de ejecución por contrata que ascienden, para las obras de pavimentación, a 63.392.264 y para las de implantación de alumbrado público, a 12.234.327 pesetas.

2. *Plazos de ejecución de las obras:* Para las de pavimentación un año y para las de alumbrado público cuatro meses, ambos períodos contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las obras, planificándose éstas de tal manera que ambas resulten coordinadas.

3. *Examen de antecedentes:* Los licitadores que deseen concurrir a alguna de estas subastas podrán examinar los proyectos objeto de las mismas y demás antecedentes en el Negociado de Urbanismo y Fomento de la Secretaría General de esta Corporación, en horas de nueve a trece, durante los días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial».

4. *Garantías:* De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los licitadores que deseen concurrir a alguna de estas subastas, en concepto de garantía provisional, deberán depositar para las de pavimentación pesetas, 396.962, y para las de alumbrado público, 141.209 pesetas. Las fianzas definitivas se calcularán aplicándose los porcentajes mínimos previstos por el artículo 82 antes citado. Una y otra podrán formalizarse en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del citado Reglamento, o mediante aval, en armonía con la Orden ministerial de 30 de junio de 1976.

5. *Modelo de proposición:* Los licitadores que acudan a la subasta de las obras de pavimentación deberán reintegrar sus ofertas con póliza de 10 pesetas; 64.000 pesetas en sellos municipales y 500 pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, debiendo ajustarse al modelo de proposición siguiente:

Don, con documento nacional de identidad, de años, estado, profesión, vecino de, en nombre propio (o en representación de la Empresa); enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente relativo al proyecto de pavimentación del sector denominado Camino de Ronda, según proyecto redactado por el señor Ingeniero municipal de Pavimentos, se comprometo a ejecutar dichas obras en la suma de (en letra y número) pesetas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por lo que mejora el tipo de licitación en pesetas, lo que representa un descuento del por 100.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional exigida de 396.962 pesetas, y también se acompaña carné de Empresa con responsabilidad, declaración de no estar afectado de incapacidad para contratar con el excelentísimo Ayuntamiento de Granada y demás documentos exigidos.
(Fecha y firma.)

Los que concurren a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público deberán reintegrar sus ofertas con póliza de 10 pesetas, sellos municipales por importe de 12.400 pesetas y Mutualidad de Funcionarios 190 pesetas, y ajustarse al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad, de años, estado,

profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de instalación de alumbrado público en calles colindantes dentro del Camino de Ronda, se comprometo a ejecutar las obras anteriormente indicadas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, que representa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de 141.209 pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña carné de Empresa con responsabilidad y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

6. *Plazo de admisión de ofertas y apertura de plicas:* Los licitadores que deseen concurrir a alguna de estas subastas deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado y lacrado, o satisfacción del presentador, al que se unirá la carta de pago acreditativa del depósito provisional constituido, en el Negociado de Urbanismo y Fomento de la Secretaría General de esta Corporación, dentro del plazo de veinte días, contados sólo los hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», admitiéndose éstas hasta la una de la tarde del día del vencimiento del plazo. La apertura tendrá lugar al siguiente día hábil, ante la Mesa, que será presidida por el ilustrísimo señor Alcalde, Presidente de esta Corporación o miembro de la misma en quien puede delegar, que estará asistido por el señor Secretario general, que dará fe del acto, y en el que se hará la adjudicación provisional a la oferta que resulte más ventajosa a los intereses municipales, en armonía con lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En primer lugar se abrirán los pliegos correspondientes a la subasta de las obras de pavimentación, y en segundo, los referentes a la contratación de las de instalación de alumbrado público.

7. *Consignación del gasto y abono de las obras:* En el presupuesto extraordinario denominado de «Pavimentaciones y otros» existe consignación suficiente para el abono del importe de las obligaciones municipales derivadas del contrato que en su momento se formalice, para cada una de estas obras, que serán certificadas en forma reglamentaria a los adjudicatarios de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 2 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.521-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar las obras de conservación de pavimentos de calles, plazas y avenidas municipales.

El Alcalde, Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, hace saber: Que por la Comisión Municipal Permanente, en su sesión ordinaria del día 30 de junio último, se acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de conservación de pavimentos de calles, plazas y avenidas municipales, conteniéndose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de la subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de 5.002.052 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras habrán de empezarse dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación y quedar totalmente terminadas dentro de los doce meses siguientes.

Tercera.—La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la de 100.021 pesetas, equivalente al 2 por 100 del primer millón; el 1,5 por 100 por los cuatro millones siguientes, y el 1 por 100 por el resto; y la definitiva, la del 4 por 100 por el primer millón del remate; el 3 por 100 por los cuatro millones siguientes, y el 2 por 100 del resto; pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación o mediante aval bancario, así como en valores depositados en establecimientos bancarios de la provincia.

Cuarta.—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas, más los timbres Municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de conservación de pavimentos en las calles, plazas y avenidas municipales».

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—El acto de apertura de las proposiciones será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pinada de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Séptima.—Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por la Comisión Municipal Permanente, que al efecto pueden ser examinados en el expresado Negociado de Fomento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, de, de 1977 y de las condiciones que han de regir en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de conservación de pavimentos en las calles, plazas y avenidas municipales, ofrece en propio nombre (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante) realizar las mismas en la cantidad de pesetas (expresarla en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional exigida, declaración jurada de no estar afecto por ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carné de Empresa con responsabilidad, así como documento acreditativo de ser contratista de obras públicas y satisfacer a la Hacienda Pública los impuestos correspondientes.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 8 de agosto de 1977.—6.725-A.

Resolución de: Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en

cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia subasta pública según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de ordenación y urbanización de la zona de uso público prevista en el sector del plan parcial centro, comprendida entre las calles Santiago de Compostela y Maestro Candi, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 5.769.575 pesetas, a la baja.

Duración de la obra: Seis meses, si bien se hace constar expresamente que las citadas obras no se iniciarán hasta que no haya sido aprobado el presupuesto extraordinario número 18.

Pago: El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo al presupuesto extraordinario número 18 «Inversiones Programa Actuación 1976», pendiente de aprobación.

Fianzas: Provisional, 87.000 pesetas. La fianza definitiva, en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguiente del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de nueve a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y precintado, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ordenación y urbanización de la zona de uso público prevista en el sector del plan parcial centro, comprendida entre las calles Santiago de Compostela y Maestro Candi».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditada con la primera copia del poder que bastanteadado en forma acompañada) declara que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de ordenación y urbanización de la zona de uso público prevista en el sector del plan parcial centro, comprendida entre las calles Santiago de Compostela y Maestro Candi, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra y cifra).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet, 3 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.894-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de la avenida del Torrente Gornal, entre calles Alpes y Pío X, de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de pavimentación de la avenida del Torrente Gornal, entre calles Alpes y Pío X, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 4.801.607 pesetas.

Pagos: El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo al presupuesto extraordinario número 18 «Inversiones Programa Actuación 1976», pendiente de aprobación.

Duración de la obra: Dos meses, si bien se hace constar expresamente que las citadas obras no se iniciarán hasta que no haya sido aprobado el presupuesto extraordinario número 18.

Fianzas: Provisional, 77.024 pesetas. La fianza definitiva, en la forma y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de nueve a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de la avenida del Torrente Gornal, entre calles Alpes y Pío X», y se titulará «Referencias», e incluirá todos los documentos señalados en el artículo 4.º del pliego de condiciones económico-administrativas que rige esta licitación.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador concretará el tipo económico de su postura.

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre «Referencias», en el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobre «Oferta económica». En el mismo lugar, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de pavimentación de la avenida del Torrente Gornal, entre calles Alpes y San Pío X, de esta ciudad, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Hospitalet, 3 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.893-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la zona de Beraun.

Pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta para la adjudicación

cación de las obras para la instalación eléctrica del alumbrado público de la zona de Beraun:

1.ª **Objeto del contrato:** El excelentísimo Ayuntamiento de Irún convoca subasta para la contratación de las obras y adquisición, mediante compra, de los materiales necesarios para la instalación eléctrica del alumbrado público en la zona de Beraun, de la ciudad de Irún, conforme al proyecto técnico del Perito industrial don José Antonio Farreras Quintana.

2.ª **Plazos del contrato:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cuatro meses, contado a partir de los diez días siguientes al en que le sea comunicada al adjudicatario la resolución de la subasta.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año, contado desde el día de su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3.ª **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación la cantidad de 2.204.860 (dos millones doscientas cuatro mil ochocientas sesenta) pesetas, que es el presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

4.ª **Presentación de plicas:** La presentación de las plicas, juntamente con todos los documentos exigidos, se verificará en la Secretaría Municipal, cualquier día hábil, en horas de oficina, dentro del plazo de veinte días, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

5.ª **Exposición del pliego de condiciones:** El pliego de condiciones y demás antecedentes de esta subasta estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, todos los días que medien hasta la apertura de las plicas.

6.ª **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para la adjudicación de las obras para la instalación eléctrica del alumbrado publicado de la zona de Beraun, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, del que acompaña fotocopia.

d) Acompaña también documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta, y se compromete a la ejecución de las obras conforme al proyecto técnico.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.ª **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa para la apertura de plicas estará constituida bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en

quien delegue, e integrada por el Arquitecto municipal o funcionario de la escala técnica en quien delegue, y Secretario de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Una vez finalizada la apertura de plicas se acordará por la Mesa la adjudicación provisional de la subasta, pasando el expediente, con el acta de apertura de plicas, a la Comisión de Régimen Interior para que someta a la consideración del Pleno de la Corporación la oportuna propuesta de resolución de la subasta.

8.ª **Garantías provisional y definitiva:** La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal, acreditativo de haber constituido la garantía provisional de cincuenta y cuatro mil noventa y siete (54.097) pesetas, que será devuelta a los licitadores, a excepción de aquel que resultare adjudicatario, una vez verificada la adjudicación definitiva.

El adjudicatario deberá elevar la fianza provisional a definitiva en el plazo de diez días, contado a partir del siguiente al en que se notifique la adjudicación, y su importe se fijará aplicando el 6 por 100 al importe de la adjudicación hasta el tope de 1.000.000 de pesetas, y a la cantidad que exceda de ésta se le aplicará el 4 por 100.

Irún, 11 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.741-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Baña (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de una plaza.

Objeto: Urbanización de la plaza, frente al Ayuntamiento, en San Vicente de La Baña.

Tipo de licitación: 850.000 pesetas, a la baja.

Plazo: Seis meses.

Pago: Por certificación de obra mensual.

Pliego de condiciones. En la Secretaría municipal.

Garantías: Provisional de 17.000 pesetas; definitiva de 34.000 pesetas.

Plicas: Presentación hasta el anterior a la apertura, que tendrá lugar el día siguiente al que se cumplan veinte desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en la representación de) toma parte de una plaza frente al Ayuntamiento de San Vicente de La Baña, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas condiciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

La Baña, 14 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.698-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos camionetas con doble cabina y una furgoneta para el servicio de fontanería con destino al Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua.

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición de dos camionetas con doble cabina y una furgoneta para el servicio de fontanería con destino al Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Dos meses.

Garantía provisional: 30.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, titulándose: «Proposición para tomar parte en el concurso para, en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, haciéndose la propuesta conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19...., actuando en nombre, enterado del concurso convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento para, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y documentos incorporados, se comprometo a sus ejecución, con las siguientes especificaciones: (sobre el precio, forma de pago, plazo de ejecución, garantías, etc.).

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Documentos: Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contado desde la última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento. Las Palmas de Gran Canaria, 13 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.860-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de poda y limpieza de distintas zonas verdes.

Objeto: Concurso de poda y limpieza de distintas zonas verdes.

Tipo: 1.439.395 pesetas.

Plazos: Cuatro meses de ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras efectuadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 26.591 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto para la poda y limpieza de distintas zonas verdes, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Florentino A. Díez González.—8.789-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de construcción de un evacuatorio público subterráneo en el Parque de San Blas-Simancas.

Tipo: 3.708.273,50 pesetas.

Plazos: Tres meses de ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la intervención municipal.

Garantías: Provisional, 60.595 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de construcción de un evacuatorio público subterráneo en el Parque de San Blas-Simancas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento, respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de agosto de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Florentino A. Díez González.—8.925-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la señalización horizontal de varias calles de la ciudad (1.ª fase).

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 27 de junio último; artículo 313 de la Ley de Régimen Local,

texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Restitución de la señalización horizontal de varias calles de la ciudad (1.ª fase).

Precio máximo: 1.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses para el total de los trabajos, si bien, su ejecución, en cuanto al tiempo y forma, se adaptará a las directrices del Técnico municipal que dirigirá los trabajos objeto de este concurso.

Pagos: Por certificaciones mensuales de trabajos ejecutados, con cargo al presupuesto ordinario de 1976, prorrogado para el ejercicio de 1977.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación, en días hábiles de oficina, de diez a trece horas.

Garantía provisional: Para optar a este concurso, 30.000 pesetas.

Garantía definitiva: La resultante de la aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar», en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don domiciliado en documento nacional de identidad número expedido el en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» del día para contratar

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber constituido la fianza provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio la cantidad de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes adjuntarán a su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones que rige en este concurso.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de esta Corporación, a las doce horas del día hábil a aquel en que finalicen veinte días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 16 de agosto de 1977.—El Alcalde.—8.898-A.

Resolución del Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos de madera.

Este Ayuntamiento, previa autorización del ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que a continua-

ción se señalan, en el monte «Pinar de Matamala», número 64, de la propiedad de este Ayuntamiento.

Lote primero.—Aprovechamiento de maderas de 3.743 pinos «pinaster», resinado, agotado, en pie, que cubican 1.150 metros cúbicos sin corteza, sito en el tranzón 7 del cuartel A.

Precios: De tasación, 1.725.000 pesetas; índice, 2.156.250 pesetas.

Garantías: Provisional, 43.125 pesetas; definitiva, el 5 por 100.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación.

Tasas: 32.282 pesetas.

Lote segundo.—Aprovechamiento de maderas de 2.205 pinos «pinaster», resinado, agotado, en pie, que cubican 706 metros cúbicos sin corteza, sito en el tranzón 13 del cuartel C.

Precios: De tasación, 1.059.000 pesetas; índice, 1.323.750 pesetas.

Garantías: Provisional, 26.475 pesetas; definitiva, el 5 por 100.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación.

Tasas: 20.845 pesetas.

Condiciones facultativas y económico-administrativas: Los pliegos publicados por ICONA y el Ayuntamiento, que se encuentran a disposición de los licitadores.

Cada lote será objeto de una subasta independiente, las que tendrán lugar en la Casa Consistorial, al día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», comenzando a las doce horas la del primer lote y a continuación la del segundo.

Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables y horas de oficina, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Segunda subasta: Si por cualquier circunstancia quedaran desiertas las primeras subastas, se celebrarán segundas, transcurridos que sean diez días, contados a partir del siguiente al de la celebración de las primeras, a la misma hora, en el mismo sitio y bajo los mismos tipos.

Documentación: A la proposición se acompañará toda la documentación exigida para estos casos.

Gastos: Todos los gastos que se originen en la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio (o en representación de vecino de lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta del aprovechamiento de maderas de pinos (lote) en el monte «Pinar de Matamala», número 64, de la pertenencia de este Ayuntamiento, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Matamala de Almazán, 11 de agosto de 1977.—El Alcalde.—8.708-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación asfáltica y construcción de aceras en las calles del sector sur del B.º Cerdanyola.

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la

contratación de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación asfáltica y construcción de aceras en las calles del sector sur del B.º de Cerdanyola, de la ciudad de Mataró, a la baja del tipo de licitación de 4.151.203,97 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de dos meses, contados a partir del día en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Unidad Administrativa de Obras Municipales de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y en horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente, en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente por la cantidad de 93.025 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que, en su caso, proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», computado en la forma que señala el artículo 27.º 3, del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con timbre del Estado, sello municipal y de la Mutualidad.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito suficiente en el presupuesto de Urbanismo, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión celebrada el día 30 de junio de 1976.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de pavimentación asfáltica y construcción de aceras en las calles del sector Cerdanyola, de la ciudad de Mataró, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (consignese en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplir las relativas a la Seguridad Social y protección a la industria nacional.

Además, el licitador quedará obligado, en caso de necesitar personal para cubrir las atenciones de la obra, a contratar el que esté en situación de paro y residente en la ciudad, cuyo extremo acreditará

ante la Unidad Administrativa de Obras Municipales.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 19 de agosto de 1977.—El Alcalde accidental, Francisco Salas.—6.935-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de aseos y pinturas en general en el Grupo Escolar «García Valiño».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de construcción de aseos y pinturas en general en el Grupo Escolar «García Valiño».

Tipo de licitación: 761.505 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Fianza provisional: 15.230 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 10 de agosto de 1977.—El Secretario general accidental, Horacio Espina.—6.733-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 100 nichos en el cementerio municipal.

Se convoca pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 100 nichos en el cementerio municipal, con las siguientes condiciones:

Tipo de la subasta: 956.087 pesetas.

Garantía provisional: 19.121 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Plazo de presentación de plicas: Dentro de los treinta días hábiles, a contar de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil al en que termine el plazo de su presentación.

La documentación de la subasta obra en la Secretaría General de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, en nombre propio (o en representación de), con documento nacional de identidad número, enterado perfectamente de los anuncios aparecidos en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de 1977, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de de de 1977, y del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la construcción de obras de 100 nichos en el cementerio municipal de Mérida, se comprometo a realizar dicha obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y jurídicas y económico-administrativas, por la cantidad de (la cantidad en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Mérida, 13 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.853-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miengo (Santander) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de la carretera de acceso a la playa de Cuchía.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de agosto del año en curso, se saca a pública subasta la adjudicación de las obras de construcción de la carretera de acceso a la playa de Cuchía, conforme al pliego de condiciones que obran en su expediente, y de cuyas cláusulas se extractan las siguientes:

Objeto de la subasta: Construcción de la carretera de acceso a la playa de Cuchía.

Tipo de licitación: El precio de licitación conforme al presupuesto de subasta es de 1.500.000 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir del replanteo y formalizada la adjudicación de las obras.

Pagos: Se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliego de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para optar a esta subasta el contratista constituirá una fianza de 37.500 pesetas, en cualquiera de las formas que autoriza el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La definitiva consistirá en el 5 por 100 del remate más los incrementos que ordena el artículo 82 de dicho Reglamento, pudiendo fijarse en la Depositaria Municipal o en la sucursal de la Caja General de Depósitos.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la sala de sesiones de la Casa Consistorial, al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Ofertas: Conforme al modelo que se inserta y en unión de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia, carta de pago o documento que acredite el depósito de la fianza, carné de Empresa con responsabilidad y declaración de capacidad para contratar con la Corporación Municipal, en sobre debidamente cerrado, en el que figure

la leyenda de «Propuesta para optar a la subasta de construcción de la carretera de acceso a la playa de Cuchia».

Los gastos de esta subasta serán de cuenta del contratista adjudicatario de las obras.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, de profesión, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente de subasta convocada por el Ayuntamiento de Miengo para la construcción de la carretera de acceso a la playa de Cuchia, presenta esta proposición de opción y se compromete a realizarla por (en letra) pesetas.

Se unen los documentos: Resguardo de constitución de la fianza provisional, documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de capacidad.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda a las doce horas del décimo día hábil siguiente al de la apertura de plicas, pudiendo presentarse proposiciones en la forma y condiciones previstas en este anuncio, durante los nueve días hábiles siguientes a la apertura de plicas de la primera subasta.

Aprobados los pliegos de condiciones que sirven de base a la subasta, se exponen al público por plazo de ocho días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedando supeditada la celebración de la subasta a la resolución de las incidencias que puedan presentarse.

Miengo, 12 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.751-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monachil (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la realización de las obras de mejora del abastecimiento de aguas potables a Monachil, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Tipo: 6.084.920 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 121.298 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles a partir de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Aperturas de plicas: En el Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Segunda subasta: Si queda desierta la primera, a los ocho días hábiles siguientes de aquélla.

Obligaciones del contratista: Además del cumplimiento del contrato, el cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y el trabajo, pagos de anuncios y demás gastos legítimos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a realizar las obras de mejora del abastecimiento de aguas potables a Monachil por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Monachil, 8 de agosto de 1977.—El Alcalde accidental.—El Secretario accidental.—6.701-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión recogedor compactador de basura para el servicio de este Municipio.

Cumplidos los trámites reglamentarios y no habiéndose producido reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobado por el Ayuntamiento, se anuncia por el presente pública licitación por concurso, con arreglo a las siguientes extractadas bases:

Primera.—Constituye el objeto del presente concurso la adquisición de un camión recogedor y compactador de basura para el servicio del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones.

Segunda.—Dada la índole del objeto del concurso, el contrato que se otorgue lo será a perpetuidad. La no entrega del camión en el plazo de cuarenta días, transcurridos desde la notificación de la adjudicación definitiva, dará lugar a las consecuencias previstas en el artículo 46, 3.º, en relación con el artículo 97 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tercera.—Los pagos se realizarán: El 50 por 100, a la entrega del camión, y el resto, a los seis meses de su entrega, con cargo al presupuesto extraordinario.

Cuarta.—El precio de la licitación es de dos millones seiscientos mil (2.600.000) pesetas.

Quinta.—Garantía: Para tomar parte en la licitación será preciso acompañar resguardo de fianza provisional, asciende a 52.000 pesetas, en cualquiera de las formas del artículo 75 del Reglamento de Contratación, y como fianza definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación, y será prestado por el que resulte adjudicatario y dentro de los cinco días siguientes a la comunicación de la correspondiente adjudicación.

Sexta.—Podrá licitar toda persona natural o jurídica con poder bastante, que no, se encuentre incapacitada.

Séptima.—Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día hábil del referido plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento. Se presentará sobre cerrado, conteniendo proposición económica con arreglo al modelo inserto al final, y en el mismo sobre, resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad, historial profesional y Memoria sobre las modificaciones que desee introducir en proyecto, así como la demás documentación de carácter profesional pertinente.

Octava.—La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de esta localidad, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la forma que ordena la ley.

Novena.—Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el horario habitual de oficina, de diez a trece horas, excepto sábados, que será de diez a trece horas.

Modelo de proposición

Don, de años, con documento nacional de identidad número, de profesión, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete entregar a este Ayuntamiento un camión recogedor y compactador

de basura, en la cantidad conjunta de pesetas (en letra y número).

Se adjunta resguardo de depósito de la cantidad de ciento cuatro mil (104.000) pesetas en concepto de garantía provisional, así como los demás documentos que se exigen en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Móstoles, 20 de junio de 1977.—El Alcalde.—6.795-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora del alumbrado público en calle Francisco Martí Mora, tramo entre las de Barcelona y Teniente Jofré.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del alumbrado público en calle Francisco Martí Mora, tramo entre las de Barcelona y Teniente Jofré.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 30 de diciembre de 1976.

Tipo de licitación: En baja, por un millón cuatrocientas setenta y nueve mil quince (1.479.015) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados (dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

Garantías: Provisional, por importe de 27.185 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto 5/73, habilitación, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas para la «Oferta económica».

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 9 de agosto de 1977.
El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—
6.719-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pallejá (Barcelona) por la que se anuncia subasta por segunda vez para contratar las obras que se citan.

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se anuncia segunda subasta para la pavimentación, alcantarillado e iluminación de la calle Maestro Falla; el de pavimentación y encintado de aceras de la calle Nuestra Señora de Loreto, y el de pavimentación, encintado de aceras y construcción de murete separador de la vía del ferrocarril de la calle Barcelona, entre los tramos comprendidos entre la calle del Sol y Torrente d'els Ases y entre Reverendo E. Corbera y Riera Boter.

Objeto del contrato: Pavimentación, alcantarillado e iluminación de la calle Maestro Falla; pavimentación y encintado de aceras de la calle Nuestra Señora de Loreto, y pavimentación, encintado de aceras y construcción de murete separador de la vía del ferrocarril de la calle Barcelona, entre los tramos comprendidos entre la calle del Sol y Torrente d'els Ases y entre Reverendo E. Corbera y Riera Boter.

Tipo de licitación: 2.908.760,26 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 58.170,32 pesetas, y la garantía que deberá constituir el adjudicatario será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de las nueve a las catorce horas del hábil anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente de transcurrido el plazo de ocho días de exposición del proyecto y sus pliegos de condiciones, y otro plazo subsiguiente de diez días más (plazo reducido), todos contados a partir de la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y a partir de la fecha más reciente.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, hallándose en posesión plena de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación, alcantarillado e iluminación de la calle Maestro Falla; pavimentación y encintado de aceras de la calle Nuestra Señora de Loreto, y pavimentación, encintado de aceras y construcción de murete separador de la vía del ferrocarril de la calle Barcelona, entre los tramos comprendidos entre la

calle del Sol y Torrente d'els Ases y entre Reverendo E. Corbera y Riera Boter.

a) Ofrece el precio de (en letras y en números) pesetas.

b) Declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Posee el carné de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Pallejá, 19 de agosto de 1977.—El Alcalde accidental, Juan Coletes Tarrés.—
6.909-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pinarejos (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de la Casa Consistorial.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último en que se publique, y durante los veinte días siguientes hábiles, se admiten proposiciones para la subasta de las obras de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Pinarejos (Segovia), con arreglo al pliego de condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentos que integran el expediente, el cual obra en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presupuesto total de las obras: pesetas 1.103.443.

Fianzas: La provisional, el 3 por 100; la definitiva, el 6 por 100. La subasta se celebrará en la sala de Juntas, a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve. Las proposiciones se pueden presentar todos los días hábiles, de nueve a trece, hasta el anterior a la subasta, con arreglo al modelo que se inserta, y presidirá la Mesa el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario, que dará fe del acto.

Documentación: Resguardo de la fianza; declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carné de Empresa con responsabilidad o copia notarial del mismo; justificante de estar al corriente en el pago de subsidios y seguros sociales, así como en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial; documentación personal del firmante de la proposición, y de ser Sociedad, copia notarial. Todos los documentos estarán reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre y una póliza de la MUNPAL de 25 pesetas.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario anuncios, contrato y cuantos otros se relacionen con esta subasta.

De quedar desierta, se celebrará una segunda, al undécimo día.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y jurídico-económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de restauración del Ayuntamiento de Pinarejos, con sujeción estricta al proyecto técnico y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma.)

Pinarejos, 13 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.779-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) por la que se anuncia concurso subasta de la ejecución de las obras de la red de distribución de aguas de esta villa, primera fase.

Objeto del contrato: Es objeto de esta contratación la adjudicación mediante concurso subasta de la ejecución de las obras de la red de distribución de aguas de esta villa, primera fase. Dichas obras se realizarán con sujeción al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos don Leopoldo Gómez, que se considera parte integrante de este pliego de condiciones.

Tipo: Será de 49.924.289 pesetas.

Duración: Las obras deberán realizarse en el plazo máximo de diez meses.

Plazo de garantía: Un año a contar de su recepción provisional.

Pagos: Mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto y con cargo a la subvención concedida por la excelentísima Diputación Provincial, ya que la obra está incluida en el plan provincial.

Garantía provisional: Será de 998.486 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en Secretaría General.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en que aparezca con fecha posterior.

Apertura de proposiciones: Los sobres de «Referencias», a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Los sobres de «Oferta económica», el día y hora en que se señale mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, de estado, profesión, con domicilio en, calle de, número, y con documento nacional de identidad, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente, que han de regir en el concurso subasta para contratar la ejecución de las obras de la red de distribución de agua de esta villa, primera fase, se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto y bases aprobados, en la cantidad de pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Pozuelo de Alarcón, agosto de 1977.—El Alcalde.—6.905-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras por la que se anuncia subasta de las obras que se indican.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta de obras:

Objeto: La ejecución de la segunda fase de las obras de construcción de un muro de contención de tierras en los terrenos de Molino de Viento, de esta población.

Tipo: 866.220 pesetas, a la baja.

Pliegos de condiciones: De manifiesto en la oficina municipal.

Garantías: Provisional, de 17.324 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, domiciliado en la calle de, número

....., en nombre propio (o en representación de), enterado del expediente de subasta convocada por el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras para contratar la ejecución de las obras de construcción de un muro de contención de tierras en los terrenos de Molino de Viento, de esta población, así como del anuncio de la licitación y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la misma, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras de que se trata y al cumplimiento del contrato, con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado al efecto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plicas. Podrán presentarse en la oficina municipal con los requisitos que fijan los artículos 30 y 31 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y durante el plazo que medie entre la primera publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia (o en el del Estado) y el acto de apertura de las mismas, que se celebrará a las trece horas del primer día hábil siguiente al vigésimo de los que transcurran a partir de la última publicación de este anuncio en alguno de dichos periódicos oficiales.

Existe crédito suficiente en presupuesto para el gasto de que se trata y no se precisa autorización especial para la validez del contrato.

Puerto Lumbreras, 30 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.799-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un inmueble con destino a plaza de abastos.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para contratar la adquisición de un inmueble con destino plaza de abastos.

Objeto: La adquisición de un inmueble con destino a plaza de abastos.

Tipo: 1.600 pesetas el metro cuadrado, a la baja.

Pliego de condiciones: De manifiesto en la oficina municipal.

Garantías: Provisional de 12.000 pesetas y definitiva del 4 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras para adquirir mediante compra un inmueble con destino a la construcción de una plaza de abastos, se compromete a la venta de un terreno cuya situación y características son las siguientes, por el precio de el metro cuadrado, así como a cumplir todas y cada una de las condiciones del citado pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plicas: Podrán presentarse en la oficina municipal con los requisitos que fijan los artículos 30 y 31 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y durante el plazo que medie entre la primera publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia (o en el del Estado) y el acto de apertura de las mismas, que se celebrará a las trece horas del primer día hábil siguiente al vigésimo de los que transcurran a partir de la última publicación de este anuncio en alguno de dichos periódicos oficiales.

Existe crédito suficiente en presupuesto para el gasto de que se trata y no se precisa autorización especial para la validez del contrato.

Puerto Lumbreras, 30 de julio de 1977. El Alcalde.—6.800-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María por la que se anuncia concurso para la adquisición de 10 casetas de lona con destino a los servicios de este Municipio.

Objeto: Adquisición de 10 casetas de lona para los servicios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Un millón (1.000.000) de pesetas.

Fianzas: Provisional, tres por ciento (3 por 100) del tipo de licitación; definitiva, seis por ciento (6 por 100) del importe de la adjudicación.

Gastos: A cargo del adjudicatario.
Presentación de pliego: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de diez a trece, en la U. A. número 4 (Contratación) de la Secretaría Municipal.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos que sean los veinte para la presentación de pliegos.

Antecedentes: En la U. A. número 4 (Contratación) de la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, como (propietario o representante) de la razón social, en posesión del documento nacional de identidad número, domiciliado en, enterado del pliego de condiciones administrativas, así como de los demás documentos integrantes del expediente de concurso, se comprometo al suministro de 10 casetas de lona con destino a los servicios del Ayuntamiento, en la total cantidad de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir todas las condiciones del referido pliego, adjuntando los siguientes documentos (detallarlos).

(Fecha y firma.)

Puerto de Santa María, 17 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.854-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de distribución de agua en la carretera de Montblanc y cementerio de esta ciudad.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de distribución de agua en la carretera de Montblanc y cementerio de esta ciudad.

Tipo máximo de concurso: 587.333 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 11.747 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos del concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamentos de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 12 de agosto de 1977.—El Alcalde accidental, Miguel Colás Piquer.—6.753-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de los Grupos Escolares.

Objeto: La contratación del servicio de limpieza de los Grupos Escolares especificados en los pliegos de condiciones.

Tipo: Quinientas setenta y cinco mil pesetas mensuales, a la baja, y por el sistema de concurso.

Plazo: Desde la adjudicación hasta el 30 de junio próximo.

Garantías: La provisional, 100.000 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plicas: La presentación, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y hasta las trece horas, en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento. La apertura, el día siguiente hábil, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

Manifestación de los pliegos: En el Negociado de Contratación Municipal, de diez a trece horas, en el plazo antes dicho.

Reclamaciones: En el plazo de ocho días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), enterado de las condiciones facultativas, económicas-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso para la adjudicación de la contrata del servicio de limpieza de los Grupos Escolares de San Fernando, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se compromete a la prestación de dicho servicio, con estricta sujeción a los expresados documentos, en la cantidad de

pesetas (la cantidad se expresará en letra)

(Fecha y firma del proponente)

San Fernando, 12 de agosto de 1977.—
El Alcalde.—6.772-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de iluminación de los paseos situados en la margen izquierda del río Urumea, entre el puente de Hierro y el de Santa Catalina (con excepción del tramo del paseo del Arbol de Guernica, utilizado actualmente como estacionamiento de vehículos).

Este concurso tiene por objeto la contratación de las obras de iluminación de los paseos situados en la margen izquierda del río Urumea, entre el puente de Hierro y el puente de Santa Catalina (con excepción del tramo del paseo del Arbol de Guernica, utilizado actualmente como estacionamiento de vehículos).

El tipo de licitación se fija en 1.809.050 pesetas.

Las obras, que deberán dar comienzo en el plazo de diez días, a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de tres meses, a contar desde el día de la notificación.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año. El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas.

El expediente correspondiente, en el que constan los pliegos de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 40.181 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reimpugnadas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para las obras de iluminación de los paseos situados a la margen izquierda del río Urumea, entre el puente de Hierro y el puente de Santa Catalina (con excepción del tramo del paseo del Arbol de Guernica, utilizado actualmente como estacionamiento de vehículos)», de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial» correspondiente.

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

No se precisa autorización superior para la celebración de este concurso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, indiquense los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de las obras

de iluminación de los paseos situados a la margen izquierda del río Urumea entre el puente de Hierro y el puente de Santa Catalina (con excepción del tramo del paseo del Arbol de Guernica, utilizado actualmente como estacionamiento de vehículos), convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número, o, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de pesetas.

b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 10 de agosto de 1977.—El Alcalde, Fernando de Otazu y Zulueta.—6.773-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación, aceras y alcantarillado de las calles A. Guimerá (entre Vergara y San Francisco Javier), Vergara (entre rambla Ribatallada y paseo Cánovas del Castillo), Vilaseca y Vallcarca.

Se convoca concurso-subasta de las obras de pavimentación, aceras y alcantarillado de las calles A. Guimerá (entre Vergara y San Francisco Javier), Vergara (entre rambla Ribatallada y paseo Cánovas del Castillo), Vilaseca y Vallcarca, bajo tipo de 10.770.145 pesetas, a la baja, debiendo iniciarse las obras dentro del plazo de un mes, a contar de la adjudicación definitiva, y concluirse en el de seis, a partir de su inicio, siendo el plazo de garantía de un año, a contar de la recepción provisional.

Fianzas: Provisional, de 192.701 pesetas; definitiva, según límites máximos del Reglamento de Contratación.

Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra aprobadas.

El expediente podrá examinarse y las proposiciones presentarse en Secretaría Municipal, en días hábiles y horas de nueve a trece, hasta cumplirse los veinte días hábiles siguientes a contar de la última publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona». La apertura del sobre «Referencias» tendrá lugar el primer día hábil siguiente al cierre de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones municipal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad, en nombre propio (en representación de), bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás extremos a regir en concurso-subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas, con sujeción estricta a dicha documentación, por el precio de (en letra y número) pesetas, así como a cumplir la legislación vigente en todos los aspectos

laborales y de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Existe crédito suficiente, contándose con las necesarias autorizaciones.

Sant Cugat del Vallés, 13 de agosto de 1977.—El Alcalde accidental.—6.807-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Palautordera (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de la Casa Consistorial.

Se anuncia subasta de las obras de reforma de la Casa Consistorial, al precio de novecientos sesenta y siete mil cuarenta y nueve (967.049) pesetas, a la baja, a realizar en el plazo de tres meses, estando el expediente expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación.

Fianza provisional: Veinte mil (20.000) pesetas; y definitiva, 4 por 100 del de la adjudicación.

Apertura de los sobres, hasta las once horas del día siguiente al de la inserción de este anuncio por última vez en un periódico oficial, y presentación de pliegos hasta trece horas del día anterior hábil a la apertura de sobres.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, con capacidad para contratar, en nombre propio (o de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, se obliga a efectuar las obras de reforma de la Casa Consistorial, con sujeción al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Amaro Tagarro Tagarro, por la suma de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma legible del proponente.)

Santa María de Palautordera, 30 de julio de 1977.—El Alcalde.—10.990-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpètua de Moguda (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 20 de julio de 1977, se convoca la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Será objeto del contrato la ejecución de las obras de construcción de una piscina, vestuarios y urbanización y de vivienda para el vigilante a emplazar en la zona polideportiva municipal de la calle Genís Sala.

2.º **Tipo de licitación:** Veintitrés millones cuatrocientas cuarenta y tres mil seiscientos dos (23.443.602) pesetas.

3.º **Plazo:** La obra será entregada provisionalmente en el plazo de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, durante el horario de despacho al público.

6.º **Garantía provisional:** Se establece en 319.436 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Garantía definitiva:** Será presentada por el adjudicatario de acuerdo con el artículo citado anteriormente y sobre el precio de adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, durante el horario de despacho al público, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, acompañando la documentación exigida en el pliego de condiciones, y con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 197....., mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle, número piso actuando en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una piscina, vestuarios y urbanización y de vivienda para el vigilante a emplazar en la zona polideportiva municipal de la calle Genís Sala, de Santa Perpetua de Moguda, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a los proyectos técnicos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

9.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de pliegos se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al de finalizar la presentación de proposiciones.

10. *Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio se admitirán reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la licitación, efectuándose nuevo anuncio una vez resueltas aquéllas.

Santa Perpetua de Moguda, 4 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.721-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza diaria del Colegio Nacional, sito en la Gran Vía de Carlos VII, en la zona de Cueto.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de junio de 1977, los pliegos de condiciones que sirven de base para la contratación del servicio de limpieza diaria del Colegio Nacional, sito en la Gran Vía de Carlos VII, en la zona de Cueto, se hacen públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación, mediante concurso público:

Tipo de licitación: Indeterminado, debiendo ser señalado por los concursantes el importe anual del servicio.

Fianza provisional: 35.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del mencionado Reglamento al importe de la adjudicación.

Pagos: El pago se efectuará mensualmente por dozavas partes del importe de

la adjudicación. A tal efecto se suplementará consignación adecuada para atender este gasto, en el presupuesto ordinario vigente.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Contratación de Obras y Servicios, durante los días de oficina, de diez a trece horas.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Duración del contrato: El contrato tiene una duración de tres años, y los servicios deberán comenzar a prestarse dentro del plazo de diez días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Autorización superior: No se requiere.

Modelo de proposición

(Reintegrado con timbre del Estado de cinco pesetas y Municipal de igual cuantía)

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acreditado mediante poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y de los pliegos de condiciones que han sido aprobados para la contratación, mediante concurso público, de los trabajos de limpieza del Grupo Escolar, sito en la Gran Vía de Carlos VII, en la zona de Cueto, se comprometo a ejecutarlos con sujeción a los pliegos indicados, en la cantidad de pesetas (en letra y número) anuales.

(Fecha y firma del licitador.)

Sestao, 10 de agosto de 1977.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—6.754-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina fotocopidora de documentos

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de junio de 1977, los pliegos de condiciones y adquisición de una máquina fotocopidora de documentos con destino a las oficinas de la Casa Consistorial, se hacen públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación, mediante concurso público:

Tipo de licitación: Se señala como tipo indicativo la cantidad de 700.000 pesetas.

Fianza provisional: 21.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del mencionado Reglamento al importe de la adjudicación.

Pagos: El pago se efectuará de acuerdo a lo señalado en la oferta del concursante que resulte adjudicatario, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Patrimonio, durante los días de oficina, de diez a trece horas.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Plazo para el suministro: La máquina fotocopidora se suministrará e instalará dentro del plazo máximo de un mes, a contar de día siguiente al de notificación de la adjudicación definitiva.

Autorización superior: No se requiere.

Modelo de proposición

(A reintegrar con timbre del Estado de cinco pesetas y Municipal de igual cuantía)

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acreditado con poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y del pliego de condiciones que ha sido aprobado para la adquisición e instalación de una máquina fotocopidora de documentos con destino a las oficinas de la Casa Consistorial, me comprometo a suministrarla con sujeción a dichos documentos, en los siguientes precios:

a) Variante número 1 (ajustada a la documentación que con esta clase se acompaña) pesetas (en letra y número).

b) Variante número 2 (similar a la anterior e igual a las sucesivas si se formularen).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 10 de agosto de 1977.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—6.755-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la erección de un monumento a Fray Bartolomé de las Casas, con motivo del V centenario de su nacimiento.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento pleno de fecha 29 de julio de 1977, se convoca concurso público para contratar la erección de un monumento a Fray Bartolomé de las Casas, con motivo del V centenario de su nacimiento, ubicado en el tramo central del paseo de la margen izquierda de la dársena del Guadalquivir. El proyecto que ha de presentarse no está sujeto a ninguna condición especial, por lo que el concursante dispondrá de libertad de expresión; sin embargo, se concebirá teniendo presente la personalidad de Fray Bartolomé de las Casas, debiendo ser el monumento a realizar expresivo de la misma. El tipo máximo en la licitación será el de pesetas 3.500.000, formulando los concursantes sus ofertas a la baja sobre el mencionado tipo.

El acto del concurso se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de tres meses, el cual será contado a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Cultura y Turismo de la Secretaría General.

Para tomar parte en el concurso deberán presentarse las proposiciones y documentación del proyecto en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de nueve treinta a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional ascendente a mil pesetas.

El proyecto elegido será ejecutado por el adjudicatario en el plazo máximo de cinco meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo. Efectuada la adjudicación definitiva, se notificará al adjudicatario para que en el plazo de diez días acredite documentalmente la constitución de la fianza definitiva, cuya cantidad será determinada de conformidad con el artículo 52 del Reglamento de Contratación, según la oferta económica del adjudicatario.

En el importe de la ejecución material del proyecto se entenderá implícito el valor artístico de la escultura, que pasará automáticamente a ser propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, renunciando el autor a todos los derechos que pudieran corresponderle.

Si el concursante acompañara boceto de la escultura o maqueta, se entregarán bajo recibo en el Negociado de Cultura y Turismo, quien cuidará por su integridad hasta la apertura del concurso; los bocetos y maquetas que no resultaren adjudicados podrán ser retirados por sus autores en el término de un mes, a contar desde la fecha de la adjudicación definitiva.

El importe de la ejecución material del proyecto se abonará con cargo al presupuesto extraordinario número 26.

Si los concursantes comparecieran representados, los poderes que justifiquen su personalidad serán bastanteados por los Letrados municipales o por el señor Secretario general de la Corporación.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de de años, de estado profesión con domicilio en (calle o plaza) de número con documento nacional de identidad número expedido el obrando en nombre propio (o en representación de según poder), ofrece al Ayuntamiento de Sevilla la construcción de un monumento a Fray Bartolomé de las Casas, conformándose con las condiciones que constan en dicho pliego, obligándose asimismo al cumplimiento de cuantos compromisos y deberes se derivan del referido pliego si le fuese adjudicado el contrato y formulando la baja de (tanto por ciento en letras) en el importe de 3.500.000 pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 10 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.705-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA, tiene acordada la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos que después se dirán, en el monte «Manadizo y San Gregorio», número 185 del Catálogo de la pertenencia de sete Municipio, y del año forestal de 1977.

Lote 1.º De 3.127 pinos «pinaster» resinados, agotados, con un volumen maderable 1.163 metros cúbicos, sin corteza, localizados en la zona Este del tronzón 5 del cuartel B.

Tasación global: 1.744.500 pesetas.

Precio índice: 2.186.625 pesetas.

Garantía provisional: 34.890 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del Servicio de ICONA para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 32.410 pesetas.

Lote 2.º De 3.273 pinos «pinaster» resinados, agotados, con un volumen de 1.212 metros cúbicos maderables, sin cor-

teza, localizados en la zona Oeste del tronzón 5 del cuartel B.

Tasación global: 1.818.000 pesetas.

Precio índice: 2.272.500 pesetas.

Garantía provisional: 36.360 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del Servicio de ICONA para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 33.701 pesetas.

Lote 3.º De 2.992 pinos «pinaster» resinados, agotados, con un volumen de 788 metros cúbicos maderables, sin corteza, localizados en el tronzón 15 del cuartel C.

Tasación global: 1.182.000 pesetas.

Precio índice: 1.477.500 pesetas.

Garantía provisional: 23.640 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del Servicio de ICONA para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 22.966 pesetas.

Cada lote será objeto de una subasta, las que tendrán lugar en el salón de subastas de este Ayuntamiento el día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once, once quince y once treinta horas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Corporación, los días laborables y horas de oficina, hasta las doce horas del día anterior hábil al que corresponda la celebración de estas subastas.

Si por cualquier circunstancia quedasen desiertas estas subastas, se celebrarán las segundas, transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de haberse celebrado éstas, en los mismos precios y condiciones que las primeras.

Documentación: A las proposiciones se acompañarán documentos que acrediten hallarse en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de julio de 1968; resguardo de constitución de la garantía provisional, y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y cuando los licitadores concurren en nombre de otra persona, poder notarial debidamente bastanteados.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización de contrato, los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del mismo, impuestos, derechos reales, escritura notarial, tasas a ICONA, seguros sociales y accidentes de trabajo y cuantos se derivan de estas subastas.

Las proposiciones serán integradas con pólizas del Estado de cinco pesetas y otra de la MUNICIPAL de 10 pesetas.

Condiciones facultativas: Regirán las consignadas en los pliegos correspondientes por el Servicio Provincial de ICONA.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de ... con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en fecha en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con poder notarial bastante) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha cuyos pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas conque y

acepta y que han de regir en la subasta del aprovechamiento maderable de pinos del lote del monte «Manadizo y San Gregorio», número 185, de la pertenencia del Ayuntamiento de Tardelcuende, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Tardelcuende, 12 de agosto de 1977.—El Alcalde, Julián Mateo Pérez.—6.752-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma del Mercado de Abastos de Minoristas.

Objeto: Subasta de obras de reforma del Mercado de Abastos de Minoristas.

Tipo: 6.932.514,89 pesetas.

Garantía: Provisional, de 138.650 pesetas, la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado 5.º de la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos) domiciliado en calle de número en nombre (propio o como apoderado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de obras de reforma del Mercado de Abastos de Minoristas, me comprometo y obligo a la realización de las mismas en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 5 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.602-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén) por la que se anuncia subasta de la segunda fase de las obras de construcción de una Guardería Infantil Laboral.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad hace saber que este Ayuntamiento, cumplidos los trámites reglamentarios, convoca la siguiente subasta:

Objeto: Es objeto de la presente subasta la ejecución de la segunda fase de las obras de construcción de una Guardería Infantil Laboral, conforme al proyecto técnico integrado en el pliego de condiciones.

Plazo de ejecución: Las obras habrán de realizarse en el plazo de dieciocho meses, contado a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación la cantidad de trece millones seiscientos ochenta y seis mil treinta y seis (13.686.036) pesetas, a la baja.

Garantía provisional: Será de doscientas veintidós mil ochocientos sesenta (221.860) pesetas.

Garantía definitiva: Equivalente al 6 por 100 de la cantidad del remate, en cuanto al primer millón de pesetas; al 4 por 100, en cuanto a los cuatro millones siguientes; al 3 por 100, en cuanto a los cinco millones siguientes, y al 2 por 100, en cuanto al resto. En cuanto a la garantía complementaria, se estará a lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 82

del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En Secretaría Municipal, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en esta Secretaría, constanding más amplia referencia en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», número 188, de fecha 18 de los corrientes.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de, con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de, según acredite con), enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir la subasta para la contratación de la segunda fase de las obras de construcción de una Guardería Infantil Laboral en Ubeda, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece la realización de dichas obras por la cantidad de pesetas (en letra), con estricta sujeción a dicho proyecto y pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Ubeda, 20 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.990-A.

Resolución del Ayuntamiento de Utebo (Zaragoza) por la que se anuncia concurso para la realización de un sistema de información para la gestión municipal.

Objeto del concurso: La creación y puesta en funcionamiento de un sistema de información municipal que permita la existencia de una base actualizada de datos utilizables como ayuda para la administración y gestión municipal.

Modalidad: Concurso.

Información: Las bases y condicionado pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento y en lo contenido en el «Boletín Oficial» de la provincia de 9 de julio y 6 de agosto de 1977, que publican dichas bases y la convocatoria.

Garantía: Fianza provisional, 10.000 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Utebo (Zaragoza) en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 19....., y de las condiciones que se exigen para la creación y puesta en funcionamiento de un sistema de información municipal, se compromete a realizarlo, con sujeción a las normas del pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas. A tal efecto acompaña la documentación exigida en la base 5.^a

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo anterior.

Utebo, 9 de agosto de 1977.—El Alcalde, Jorge Latas.—6.732-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de 18 motocicletas, completamente equipadas y provistas de equipo radiotelefónico, para la Policía Municipal.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la adquisición de 18 motocicletas, completamente equipadas y provistas de equipo radiotelefónico, para la Policía Municipal, de las características exigidas en el pliego de condiciones facultativas, por tipo de licitación, a la baja, de cuatro millones doscientas setenta y dos mil (4.272.000) pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de 85.440 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado; la garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 del remate.

El precio será satisfecho dentro del mes siguiente a la entrega de los vehículos.

El plazo de entrega de dichos vehículos será de quince días, siguientes al recibo de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en horas de nueve a doce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento, a las diez horas, el día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

Durante todo el plazo señalado, y en la referida dependencia municipal, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso.

Ha sido debidamente contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de, en nombre, con domicilio en Valencia, calle número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Valencia en fecha 6 de mayo y 5 de agosto del año en curso, para la adquisición de 18 motocicletas destinadas a los servicios de la Policía Municipal, se compromete a su venta a la Corporación, por la cantidad de pesetas (expresado en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 12 de agosto de 1977.—El Secretario general.—6.781-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de lámparas para el alumbrado público de la ciudad.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar el suministro de lámparas para el alumbrado público de la ciudad por los precios unitarios señalados en el pliego técnico, a la baja, y un importe máximo total de nueve millones novecientas setenta y dos mil novecientas setenta y cinco (9.972.975) pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de 199.460 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe máximo señalado. La garantía definitiva del contrato se constituirá aplicando sobre el importe total de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

La entrega de materiales se efectuará dentro del plazo de cinco días, contados a partir de la fecha de recepción por el adjudicatario de la orden de pedido extendida por el Servicio Técnico Municipal.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el Técnico municipal correspondiente, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas.

Durante todo el plazo señalado, y en la referida dependencia municipal, estará a disposición de los interesados el expediente administrativo, conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia, en fecha 8 de julio de 1977, para contratar, mediante concurso, el suministro de lámparas para el alumbrado público de la ciudad, se obliga a cumplir dicho contrato, según se indica en la Memoria adjunta, por los precios unitarios aprobados, afectados con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra y número), para todos y cada uno de ellos, sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente).

Valencia, 12 de agosto de 1977.—El Secretario general.—6.780-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra: Proyecto de cierre de los Colegios Nacionales de Bouzas-Rocio, Corral-Sello, Teis-Praixal, Beade-Babió, Teis-Iglesia y Candeán.

Modalidad: Procedimiento de subasta. Tipo: 4.132.552,60 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días para todos ellos.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la dependencia de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 68.988 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., cuyos justificantes, debidamente legalizados, acompaña, en nombre propio (o de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del proyecto, se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo de la posterior inserción de estas publicaciones.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 82 del vigente presupuesto ordinario, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan. El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 9 de agosto de 1977.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—6.729-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de reforma de las oficinas de Intervención y Arbitrios situadas en la planta baja de la Casa Consistorial.

Se anuncia la celebración de concurso para la adjudicación de las obras de reforma de las oficinas de Intervención y Arbitrios situadas en la planta baja de la Casa Consistorial. El concurso se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Un millón trescientas cincuenta mil doscientas setenta pesetas con seis céntimos (1.350.270,06).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, de once a trece horas.

Garantías: 27.005 pesetas. Definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: De once a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en el citado Negociado.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de concurso para contratar los trabajos para la reforma de las oficinas de Intervención y Arbitrios situadas en la planta baja de la Casa Consistorial, se obliga a realizar los mismos con arreglo al proyecto formulado por la cantidad de pesetas (en letra). (Fecha y firma del proponente.)

Vilanova i la Geltrú, 9 agosto de 1977.—El Alcalde.—6.756-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Villa de Arico (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso para contratar la recaudación en sus períodos voluntarios y ejecutivos, de los valores a cobrar por recibo y certificaciones de débitos, por gestión directa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para nombramiento de Recaudador, en sus períodos volunta-

rios y ejecutivos, de los valores a cobrar por recibo y certificaciones de débitos, por gestión directa.

Duración del contrato: Un año, a contar desde la fecha de formalización del contrato, mediante escritura pública, prorrogándose tácitamente por períodos sucesivos de año en año, siempre que cualquiera de las partes contratantes no diese aviso en contrario a la otra con una antelación mínima de tres meses.

Carácter del Recaudador: Mientra s ejerza el cargo tendrá el carácter de funcionario a los efectos previstos en el artículo 119 del Código Penal. No tendrá, sin embargo, tal carácter a efectos administrativos internos, no creando vinculación alguna ante el Ayuntamiento en cuanto a adscripción en plantilla, sin que la retribución por tal concepto pueda serle computada a efectos pasivos.

De los derechos del Recaudador: El Recaudador tiene derecho a percibir por todos los ingresos que efectúe en la Depositaria Municipal la remuneración que por premio de cobranza se fije en el contrato, a celebrar conforme a la proposición presentada por el mismo, sin que sea admisible un tipo que exceda del 8 por 100, que servirá de tope en todo caso, debiendo las proposiciones ser a la baja. Asimismo tiene derecho a la participación en los recargos de prórroga y de apremio establecidos en los artículos 92 y 96 del Reglamento General de Recaudación.

Contrato a riesgo y ventura: El contrato se hace a riesgo y ventura del adjudicatario, que no podrá en ningún momento pedir alteración del tipo que se fije para su retribución, ni dispensa de las obligaciones que se le impongan.

Fianza provisional: Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico y en concepto de garantía provisional, la cantidad de ochenta y dos mil pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario estará obligado a constituir como garantía definitiva el 5 por 100 del importe de los valores a realizar, según el promedio del último bienio.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán, por escrito, en la Secretaría del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para adjudicar la recaudación directa de los valores, recibos y certificaciones de descubierto del Ayuntamiento de villa de Arico».

Dentro de dicho sobre se incluirán los otros documentos que establece el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: La apertura de los pliegos presentados en el concurso tendrá lugar en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se hayan cumplido los veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, enterado del anuncio y pliego de condiciones, que integralmente acepta, relativos a la recaudación directa de los valores y recibos, en sus períodos voluntarios y ejecutivos, y certificaciones de descubierto que se expidan, se obliga a prestar el mencionado servicio, con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno, mediante el percibo del premio de recaudación del por 100 (en letra) en cobranza volun-

taria y el del por 100 (en letra) en ejecutiva.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Villa de Arico, 30 de julio de 1977.—El Secretario en funciones, Eladio Morales Borges.—6.778-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villeda (Lugo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo para el servicio de limpieza viaria y recogida de basuras.

Bases para la adquisición de un vehículo destinado al servicio de limpieza y recogida de basuras.

1.º Es objeto del presente concurso la adquisición de un vehículo para el servicio de limpieza viaria y recogida de basuras, cuyo precio máximo será de 2.100.000 pesetas.

2.º Las características generales del vehículo han de ajustarse a las siguientes condiciones:

Carga útil, de 1 a 10 metros cúbicos; motor de 130 a 140 CV, para funcionamiento a «gas oil»; cambio y grupo preparado para pequeñas velocidades, dos ejes en perfil trasero; frenos de aire; volante metálico recogebasuras y compactador, adaptados a las características del vehículo; garantizado contra todo efecto de material y de fabricación.

3.º Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría de este Ayuntamiento, acreditando previamente el depósito en Arcas Municipales de 42.000 pesetas como garantía provisional.

4.º La apertura de pliegos se realizará al siguiente día hábil de los señalados en la base anterior, pasándose el expediente al Aparejador municipal con titulación de Perito Industrial, quien emitirá informe acerca de la mayor o menor ventaja de las propuestas presentadas, y a la vista de dicho informe la Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso.

5.º Los licitadores estarán facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en las bases, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

6.º Serán circunstancias preferentes para decidir la adjudicación:

a) Las mejores características para el fin a que se destina el vehículo.

b) El precio más justo en relación con la calidad del vehículo que se ofrezca.

7.º El adjudicatario completará la fianza provisional hasta el 4 por 100 del precio de adjudicación, que se estima como garantía definitiva, y será retenida durante el plazo de dos años a contar de la entrega del vehículo.

8.º El pago se realizará dentro del plazo de sesenta días a partir de la entrega del vehículo, que tendrá lugar dentro del mes siguiente a la adjudicación, y será con cargo a la consignación específica de la partida 6.1106 del presupuesto ordinario.

9.º Serán de cuenta del adjudicatario los gastos del concurso, incluso la publicación de anuncios oficiales.

10. En lo no previsto se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio del concurso para la adquisición de un vehículo con destino al servicio de limpieza, de conformidad con los pliegos de condiciones que acepta, se compromete a suministrar un vehículo (marca, caracteris-

ticas, capacidad, garantías, etc.), en el precio de pesetas (en letra). Se acompañará Memoria explicativa, documentos, reseñas, fotografías, etc., y, en su caso, las modificaciones que sugiera.

(Fecha y firma del proponente.)

Villalba, 12 de agosto de 1977.—El Alcalde Francisco Roca.—6.749-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la adquisición de ocho motocicletas para el Servicio de la Policía Municipal.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Adquisición de ocho motocicletas para el Servicio de la Policía Municipal.

Tipo: 1.487.635 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y el 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Plazo de entrega: El plazo de entrega será de un mes y se especificará en las ofertas que se presenten.

Dependencia donde se encuentran de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios (Oficinas Técnicas).

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario general del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (edad, estado, profesión), con domicilio en en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al concurso, se compromete a llevar a cabo el suministro de las motocicletas objeto del mismo en la cantidad de (expresar la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 1 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.543-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la guardería infantil «Arquitecto Magdalena».

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de la guardería infantil «Arquitecto Magdalena», sita en calle Florentino Ballesteros, ang. a calle de nueva apertura.

Tipo de licitación: 18.525.807,10 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 179.629 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados en esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de construcción de la guardería infantil «Arquitecto Magdalena», sita en calle Florentino Ballesteros, ang. a calle de nueva apertura, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 6 de agosto de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—6.782-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario con destino a los servicios de la Corporación Municipal y Servicio de Incendios durante el año 1977.

Es objeto del presente concurso la adquisición de vestuario con destino a los servicios de la Corporación Municipal y Servicio de Incendios durante el año 1977.

Tipo de licitación, en baja, por lotes:

Lote número uno 606.600 pesetas.
Lote número dos, 1.789.250 pesetas.
Lote número tres, 956.100 pesetas.
Lote número cuatro, 179.550 pesetas.
Lote número cinco, 182.500 pesetas.
Lote número seis, 30.000 pesetas.
Lote número siete, 605.400 pesetas.
Lote número ocho, 13.800 pesetas.
Lote número nueve, 1.000.930 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses, a contar desde la fecha de recepción de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante factura, contra entrega de prendas.

Garantía provisional:

Lote número uno, 12.132 pesetas.
Lote número dos, 34.838 pesetas.
Lote número tres, 19.122 pesetas.
Lote número cuatro, 3.591 pesetas.
Lote número cinco, 3.650 pesetas.
Lote número seis, 600 pesetas.
Lote número siete, 12.108 pesetas.
Lote número ocho, 276 pesetas.
Lote número nueve, 20.010 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante

los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1977, referente al concurso para la contratación de vestuario con destino a personal de la Corporación Municipal y Servicio de Incendios (año 1977 se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (pesetas y lotes), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de agosto de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—6.833-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de material con destino al Colegio universitario de Medicina.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de material con destino al Colegio Universitario de Medicina.

El plazo de entrega será de cuatro meses, a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará al contado, previa recepción provisional.

La garantía provisional será del 2 por 100 de la oferta, y la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado con domicilio calle de número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la adquisición de en nombre (propio o de la Entidad que representa), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompati-

bilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica: (los precios en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de agosto de 1977.—El Presidente.—6.861-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia concurso para el suministro de determinado mobiliario con destino a varias dependencias del hospital de «Nuestra Señora de los Dolores», de Santa Cruz de la Palma.

Objeto: Concurso para el suministro de determinado mobiliario con destino a varias dependencias del hospital de «Nuestra Señora de los Dolores», de Santa Cruz de la Palma.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Cabildo Insular, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 34.229 pesetas; definitiva, por el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría del Cabildo, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se cumplan los veinte días señalados.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, calle, teléfono, actuando en nombre de, (propio o de la persona que represente); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha

....., para adjudicar, mediante concurso, el suministro de diverso mobiliario con destino a varias dependencias del Hospital de «Nuestra Señora de los Dolores», en Santa Cruz de la Palma, habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a suministrar los siguientes muebles (describanse individualizados con su precio).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Existe consignación suficiente para hacer frente a este gasto, y no es necesaria autorización alguna.

Santa Cruz de la Palma, 9 de agosto de 1977.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente, José Hernández Santos.—6.728-A.

Resolución del Consorcio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia el concurso para la contratación del suministro de un polipasto monocarril de 3.200 kilogramos en Venta Alta (Arrigorriaga).

Objeto de la licitación: Contratar mediante concurso público el suministro de un polipasto eléctrico monocarril de 3.200 kilogramos en la estación de tratamiento de Venta Alta (Arrigorriaga).

Tipo de licitación: 500.000 pesetas.

Fianza provisional: 15.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 8 por 100 de la adjudicación definitiva.

Pago: El 85 por 100 una vez realizada la recepción provisional del polipasto y el otro 15 por 100, posteriormente, y en las dos etapas que figuran en el pliego de condiciones.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en el edificio Albia, cuarta planta, calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, desde las ocho a las quince horas, excepto los sábados.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no computándose a efectos de días hábiles, de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, los sábados, no hallándose incluidos en la jornada laboral de los servicios administrativos de este Consorcio.

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia del Consorcio, sita en el mencionado domicilio social, a las doce horas del día hábil siguiente en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad vigente número, en nombre propio (o en representación de, según poder bastantado unido), enterado del anuncio publicado por el Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamiento de la comarca del Gran Bilbao para contratar, mediante concurso público, la adquisición de un polipasto eléctrico monocarril de 3.200 kilogramos para la estación de tratamiento de Venta Alta, se comprometo a realizar el suministro ajustándose a las condiciones fijadas en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, en la suma de pesetas (en letra y número), que representa una baja de pesetas (en letra y número) sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 29 de agosto de 1977.—El Secretario general-Gerente, Vicente Varillas Pérez.—7.133-A.

OTROS ANUNCIOS

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

ASOCIACION PROFESIONAL DE PROMOTORES ASESORES DEL ESPECTACULO

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 31 del mes de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Promotores Asesores del Espectáculo», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, interprovincial (región gallega); profesional, promotores asesores del espectáculo, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Solla Crespo, don Jesús López Sueiro, don Ceferino Costoya González y otros.

ASOCIACION PROFESIONAL DE PROMOTORES ASESORES DEL ESPECTACULO

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a

los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 31 del mes de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Promotores Asesores del Espectáculo», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, interprovincial (Andalucía, Canarias, Ceuta y Melilla); profesional, promotores asesores del espectáculo, siendo los firmantes del acta de constitución don José San Román Márquez, don Antonio Sánchez Miranda y otros.

CAMARA OFICIAL DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS DE CATALUÑA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 31 del mes de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Cámara Oficial de Contratistas de Obras Públicas de Cataluña», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, empresarios que ejercen actividades económicas comprendidas en el sector, siendo los firmantes del acta de constitución don Ja-

cinto Calsina Gisbert, don Javier Borrás Gabarro, don Marcelo Ventosa Bertrán y otros.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Relación de los depósitos que se hallan incursos en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hallan realizado gestión alguna para su devolución o renovación del resguardo, ni ejercido ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y sus importes adjudicados al Estado, si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguro en propiedad de los citados depósitos.

Almería, 18 de mayo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—4.739-E.